



actas

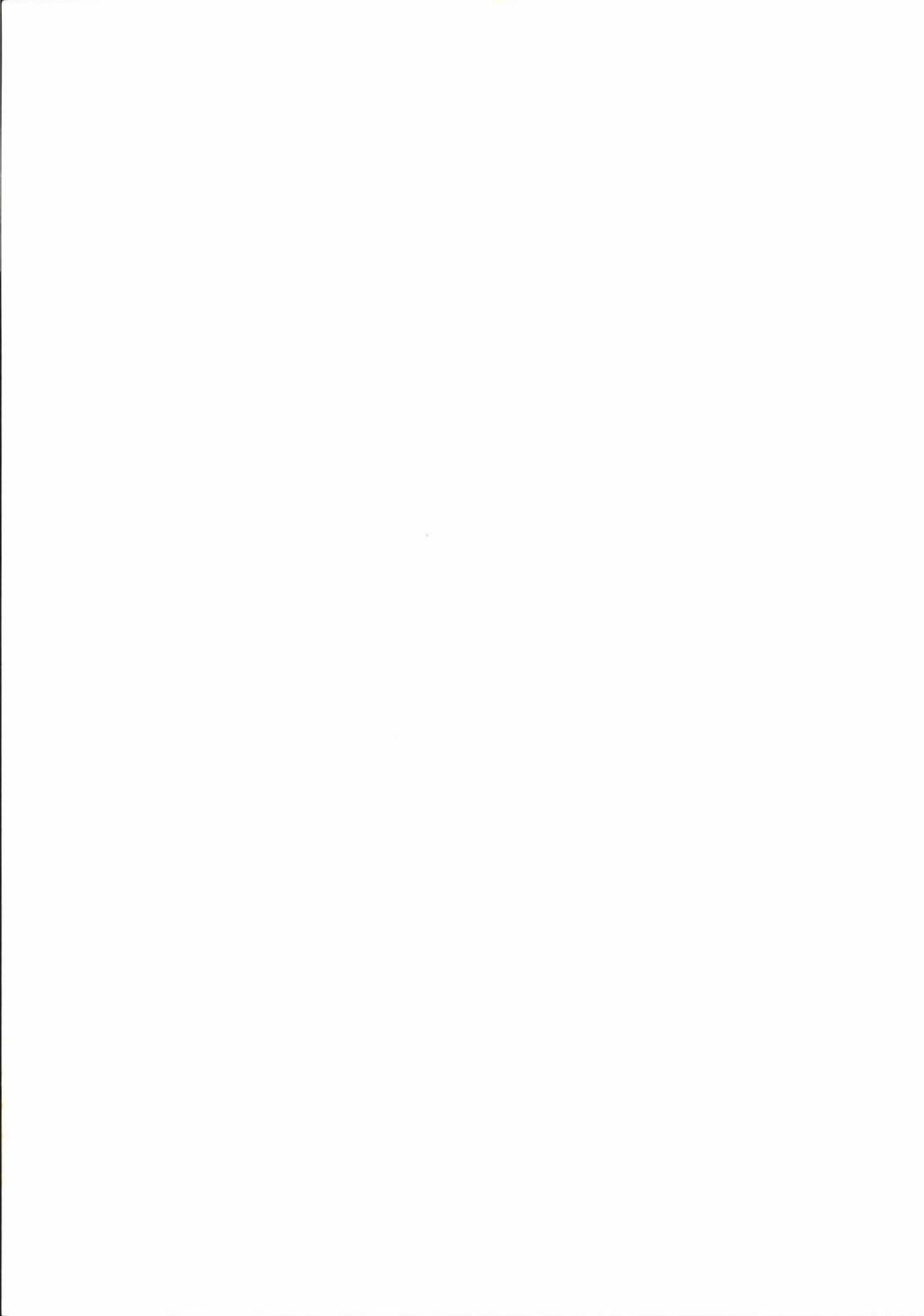
del consejo superior

año LXIII - octubre-diciembre 1982

N.º 306

órgano oficial
de animación
y comunicación
para la
congregación salesiana

**Direzione Generale
Opere Don Bosco
Roma**



actas

del consejo superior
de la sociedad salesiana
de san Juan Bosco

ORGANO OFICIAL DE ANIMACION Y COMUNICACION PARA LA CONGREGACION SALESIANA

N.º 306

año LXIII

octubre-diciembre 1982

		<i>Página</i>
1. CARTA DEL RECTOR MAYOR	Don Egidio Viganó LA ANIMACIÓN DEL DIRECTOR SALESIANO	3
2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES	(No se dan en este número)	
3. DISPOSICIONES Y NORMAS	(No se dan en este número)	
4. ACTIVIDADES DEL CONSEJO	4.1. De la crónica del Rector Mayor	33
	4.2. Actividades de los Consejeros	33
	4.3. Sesión plenaria: junio-julio 1982	44
5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS	5.1. Instituto Histórico Salesiano REGLAMENTO	45
	5.2. XXII Capítulo General: Noticias	53
	5.3. Nuevo «manual del director»	53
	5.4. Nombramientos pontificios	57
	5.5. Causas de nuestros «santos»	57
	5.6. Solidaridad fraterna (40. ^a relación)	60
	5.7. Inspectores nuevos	61
	5.8. Noticias misioneras	64
	5.9. Hermanos difuntos	69

Central Catequística Salesiana
Alcalá, 164 - Madrid-28
Edición extracomercial

Instituto Politécnico Salesianos-Atocha

1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

Don Egidio VIGANÓ

La animación del director salesiano

SUMARIO. Introducción.—Riqueza de una tradición carismática.—Portador de una consagración a dedicación plena.—Testigo de la trascendencia de Cristo Mediador.—Especialista en «sensus Ecclesiae».—Sus obligaciones ministeriales características: Profeta de la verdad salvífica — Maestro y guía de santificación — Tejedor de comunión eclesial.—Conclusión.

Roma, 16 de julio de 1982

Queridos hermanos:

¡Mis mejores deseos de buena preparación del próximo Capítulo General! Habréis recibido ya el número 305 —«especial»— de Actas del Consejo Superior... Hacedlo objeto fecundo de vuestra reflexión. Esforcémonos todos para que cada una de las comunidades ascienda de verdad en esta temporada a un «estado de adoración» más intenso.

En estos días ha salido, finalmente, el «manual del director» que había pedido el CG21. Esperamos que pronto le siga el del Inspector¹... Es un subsidio muy importante para la renovación adecuada de la labor del director en las comunidades. Conviene que todos los hermanos se percaten de ello, pues para animar bien una comunidad no basta el esfuerzo del primer responsable; hay que contar con la colaboración sincera y fraterna de todos.

Entre los aspectos que hay que renovar en el papel de director, el «manual» recuerda el que salesianamente es fundamental: *SU SACERDOCIO MINISTERIAL*.

La Congregación ha salido de la crisis actual con las alas un tanto quemadas... Por eso urge relanzar

1. Cfr. CG21 61d.

juntos nuestra santidad², es indispensable saber confirmar a los hermanos³ y elevar el nivel espiritual de toda la «familia salesiana»⁴.

2. Cfr. ACS n°303.

3. Cfr. ACS n°295.

4. Cfr. ACS n°304.

Pues bien, entre nosotros eso requiere un relanzamiento diligente del ministerio sacerdotal y de su específica humildad y potencia de servicio. No se trata de «clericalizar», sino de prestar un servicio espiritual y pastoral genuino. ¡Es una urgencia para todos en la Iglesia y, en particular, para todos los miembros y comunidades de la «familia salesiana»!

Para iluminar y robustecer en nuestras conciencias la primacía absoluta de lo «pastoral», urge cultivar en sus raíces la mística del sacerdocio ministerial. Lo necesitan todos: los hermanos en general, el coadjutor, la Hija de María Auxiliadora, el cooperador, la voluntaria de Don Bosco, el antiguo alumno y cuantos participan en el gran movimiento de espiritualidad apostólica en torno de Don Bosco.

A modo de comentario de este aspecto presentado por el nuevo «manual del director», ofrezco a todos los hermanos algunas reflexiones que los últimos meses he comunicado en diversas reuniones a los directores de algunas inspectorías. Así pues, me dirijo a los directores; pero es un tema que interesa a todos.

¡Que nuestro buen Padre haga que crezcan en la Congregación los mismos sentimientos que él a diario nutría en su corazón! Todo lo que no entra en su lema-programa «da mihi ánimas, cétera tolle», corre peligro de no ser auténticamente salesiano... ¡Es sobre todo en este nivel espiritual y pastoral donde tenemos que temer la superficialidad!

* * *

Queridos directores:

¡Cuántas veces he pensado en este asunto! De un modo llano y familiar, a vosotros que sois colegas míos en el servicio de la autoridad salesiana, os presento algunas reflexiones que considero muy importantes. Se trata de un aspecto fundamental del superior salesiano, según una modalidad muy propia de nuestra tradición: *La animación del director en la comunidad salesiana debe ser ejercicio de ministerio sacerdotal.*⁵

5. Constituciones 35.

La condición de sacerdote interpela al director en la específica función animadora que le ha sido encomendada en favor del proceso de identificación vocacional de su comunidad y de la «familia salesiana» del lugar.

Riqueza de una tradición carismática

Comencemos con algunas premisas.

● *Primera:* ¿Por qué en la tradición salesiana es sacerdote el director? ¿Qué supone en la práctica tal aspecto?

— Es un hecho vivido por Don Bosco y experimentado en la vida de la Congregación. No deriva de exigencias eclesiales ni sociales; lo hace de una experiencia carismática. Aquí no me interesa demostrar nada, sino más bien iluminar una realidad de vida.

Las observaciones fundamentales que os presento deberían ser para vosotros clima de meditación habitual, cuadro de referencia para el examen de revisión y convicción clara y vivida. No hay necesidad de airearlas, como si se quisiera encender de nuevo la discusión. Es una consideración que se ofrece a cuantos hoy ejercen este ministerio de animación salesiana.

● *Sé también —y es ya la segunda premisa—* que el hombre en la historia nunca realiza de un modo ideal una función determinada, en sentido pleno y perfecto; siempre lo hace con limitaciones y deficiencias.

Lo cual no impide que un papel importante se lo presente en toda su plenitud y con todas sus características y exigencias, describiendo su naturaleza lo más completamente que se pueda, como meta utópica —en sentido positivo— de atracción. ¡Quien no mira al ideal cuando se dispone a actuar, no encuentra ni el impulso necesario ni la órbita adecuada para su acción!

Conocemos sus numerosas y crecientes dificultades y estamos al corriente de la vida de las casas y de las opiniones de los hermanos: ¡Cada uno responde a las interpelaciones lo mejor que puede!

Sin embargo, estamos convencidos de que no estamos solos en el ejercicio de nuestra función animadora: ¡Con nosotros está el Señor! No es sólo una pía exhortación para animaros o para deprimiros. Es una constatación objetiva de mucha fuerza teologal que debe vivir en la conciencia personal del director: una visión, por tanto, de verdad y objetividad que acerca y hace posible el ideal... La seguridad de la presencia del Señor que nos conforta hace que recuperemos continuamente el fervor y corramos hacia la meta con energías nuevas: ¡«*Omnia pòssum in Eo qui me confortat*»!

Los dos últimos Capítulos Generales tocaron explícitamente este aspecto como elemento propio de nuestra peculiar índole carismática. El papa Pablo VI, con una carta de su Secretario de Estado —al comienzo del CG21⁶—, nos invitó a conservar esta disposición de las Constituciones por ser una característica de nuestro carisma. Nos dijo: Que el director, «enriquecido con los carismas de la ordenación sacerdotal, pueda guiar con sabiduría eclesial las diversas

6. Cfr. CG21 448-450.

y crecientes filas de cuantos se proponen militar bajo la guía y el espíritu de san Juan Bosco».

No hacemos afirmaciones doctrinales que se pueden aplicar a cualquier instituto religioso: Nuestro carisma nació así y así ha crecido...

● *Tercera premisa.* Desde hace años siento personalmente cierta angustia en mi corazón. Y por desgracia se me confirma acá y allá cuando recorro el mundo para veros. ¡En la Congregación existe una peligrosa «*crisis de sacerdocio*»! Esto podría arruinar la identidad de nuestro patrimonio carismático, nuestros criterios pastorales y el estilo de nuestra comunidad salesiana.

En la Congregación hay muchos sacerdotes; pero no siempre funciona suficientemente bien el sacerdocio... Probablemente en la raíz de tan delicada situación aparece un ejercicio defectuoso del ministerio sacerdotal del superior salesiano. Es con los carismas de la ordenación sacerdotal del superior salesiano como el director, el inspector y los demás superiores deben ayudar a sus hermanos a ser más genuinamente salesianos: A los sacerdotes, a ser especialistas de pastoral juvenil; a los coadjutores, a ser más genuinamente religiosos con el distintivo de una laicidad especial⁷; a los otros grupos de la «familia salesiana», a ser más fieles a Don Bosco pastoralmente: a las Hijas de María Auxiliadora, a los Cooperadores; a los Antiguos Alumnos y a las Voluntarias de Don Bosco, a todos, a ser «juntos» portadores y promotores de la gran herencia espiritual y apostólica de nuestro Padre y Fundador.

Sería preciso meditar estas ideas más orgánicamente y dedicarse a escribir sobre ellas con seriedad y objetividad salesiana. Aquí las charlamos un poco como en familia, aunque —eso sí— procurando hacer ver su importancia y profundidad.

7. Cfr. ACS nº 298.

Portador de una consagración a dedicación plena

Don Bosco fue sacerdote en el altar, en el púlpito, en el confesionario, en la calle, en las vicisitudes políticas, con los ministros, en el uso de los medios de comunicación social y en los sectores culturales: siempre y en todas partes...

El director debe saber imitarlo, a pesar de los cambios eclesiales producidos en el ejercicio del ministerio sacerdotal.

Hoy, después del Vaticano II, hay al respecto grandes novedades. No porque haya cambiado la consagración del Orden, sino porque cambian los problemas que hay que afrontar, las prioridades pastorales por las que hay que optar y el estilo de trabajo. Yo mismo me lo he preguntado muchas veces para mi propio gobierno: «¿Cuándo funciona como sacerdote el Rector Mayor?»

Recuerdo que años atrás, cuando iba a mi pueblo y celebraba en la colegiata, me entretenía con los sacerdotes diocesanos de la parroquia. Los veía celebrar, confesar, presidir funerales, visitar enfermos, predicar y dar catecismo. Me parecía que yo era un sacerdote de otro tipo... ¿Mejor o peor?... Luego en el Concilio⁸ vi que hay una tipología multiforme de sacerdotes...

8. Cfr. *Prebyterorum ordinis* 8.

Sin embargo, la verdadera respuesta hay que ir a buscar en la gracia pastoral e impregnante de la consagración del Orden, por la que *todo sacerdote debería saber hacer todo en cuanto sacerdote*. Precisamente como Don Bosco: No era párroco; pero hacía todo bajo el impulso pastoral del «da mihi ánimas», de modo que ya no se sabría decir cuándo no era sacerdote...

Así pues, deberíamos preguntarnos: «¿Cuándo un director no es sacerdote?».

Para comprender esta pregunta paradójica, es preciso ver a fondo qué es el sacramento del Orden y qué significa ser consagrado sacerdote.

Comienzo diciendo: En la conciencia explícita de un director salesiano debe brillar clara y en el primer puesto esta convicción: «El servicio a que he sido llamado en favor de los hermanos de mi comunidad y de la familia salesiana local es un tipo de ministerio sacerdotal que se origina y nutre en la gracia y en los carismas pastorales del sacramento del Orden».

No es una afirmación doctrinal abstracta o una simple disposición jurídica; es un dato carismático de hecho, que deriva de la naturaleza salesiana del servicio de animación que hay que prestar a nuestras comunidades.

Testigo de la trascendencia de Cristo mediador

Por la consagración del Orden el sacerdote queda personalmente vinculado a Cristo de forma sacramental y habilitado para actuar «in persona Christi», sobre todo cuando celebra la Eucaristía y administra los sacramentos. Es consagrado por Dios en la Iglesia para vivir y actuar directamente vinculado a la misión y al ministerio del mismo Cristo.

Recordemos aquí que Cristo inventó un sacerdote totalmente original e inédito, exclusivo de la Alianza nueva y eterna. En el Nuevo Testamento recibe la denominación de «*presidente de la caridad*», «*presbítero*», «*pastor*», etc.

Cristo inventó un ministerio que no existía antes de Él. Existían los «sacerdotes» de la Alianza antigua, de carácter más bien cultural y miembros de una tribu especial. Tal sacerdocio quedó abolido. Después de encarnado, Cristo es el único y verdadero sacerdote de la Alianza nueva; ya no existe ningún sa-

cerdocio válido fuera del de Cristo. El sacerdocio de los demás —el de los obispos y el nuestro de simples sacerdotes— es manifestación sacramental de su sacerdocio, el único. Si tú eres sacerdote, lo eres no por haber nacido en una «tribu», sino únicamente porque eres manifestación sacramental de la misión y del ministerio que Cristo trajo a la tierra y que ahora desempeña como resucitado. A través de nuestra sacramentalidad de «ordenados» pasa la mediación actual de Cristo, sumo y eterno Sacerdote, siempre vivo para llevar a cabo su misión: ayer, hoy y en lo futuro.

Por consiguiente, nuestro sacerdocio es un sacerdocio singular y misterioso, basado en el acontecimiento de la resurrección.

Pero, ¿en qué consiste prácticamente su originalidad?

— Hoy corre una palabra que indica bien su naturaleza: Es la dimensión «*pastoral*». Para quien es sacerdote de Cristo, todo debería ser visto y guiado por ese valor: la preocupación «*pastoral*». No es que se excluya o desprecie lo demás: profesiones humanas, cultura, economía o política. ¡Dios nos libre! Pero la dimensión pastoral, por sí misma, no es ni cultura, ni economía, ni política, ni ciencia; es una dimensión original. Para comprenderla, hay que mirar a la persona de Cristo, a lo que hizo en la tierra y a lo que hace ahora en cuanto resucitado, como mediador permanente y Señor de la historia.

Aquí viene en seguida a la mente cuál debe ser el anhelo de un sacerdote según lo vivió Don Bosco, quien lo expresó con un lema pastoral tan elocuente: «*Da mihi ánimas, cétera tolle*». El director, el sacerdote debe ser testigo de la trascendencia histórica de Cristo y agente incansable de su misión; debe saberla cuidar y promover en los otros; debe conservar en su comunidad la primacía de lo «*pastoral*» por encima

de y dentro de las restantes actividades humanas. En consecuencia, debe ser, ante todo, espejo sacramental de Cristo Mediador comprometido a vivir para sus hermanos —especialmente los jóvenes— como «buen pastor».

Lo repito: La dimensión pastoral no excluye nada; al contrario, nosotros hacemos «pastoral» dedicándonos a la promoción humana y a la cultura.

Sin embargo, debe haber alguien que vea claro, medite, verifique y valore lo que se está haciendo y, que cuando hay un contacto personal o un acto de comunidad —reunión, ejercicio de la buena muerte, retiro trimestral...— ponga siempre y continuamente en su lugar la visión de conjunto y la impregnación pastoral de todo.

Especialista en «sensus Ecclesiae»

El Vaticano II nos recuerda que el sacerdote es ministro de la Iglesia, el hombre de la comunión, el tejedor y conductor de la comunidad de creyentes, un corazón que late al unísono con el de la Iglesia —Cuerpo de Cristo—, que en la historia prosigue la misión del Señor entre los hombres. Por lo tanto, en el ánimo del sacerdote debe vibrar permanentemente el «sensus Ecclesiae»: de la Iglesia universal y de la particular.

En la tradición salesiana de Don Bosco existe —como característica siempre cultivada— gran sentido de Iglesia universal, traducido en visión pastoral de alcance mundial y lanzado anhelo misionero.

Pero también existe un fino sentido de Iglesia local, traducido en convicciones y colaboración práctica. Ningún director salesiano —¡a excepción de uno!— vive en el Vaticano, en contacto con las sensibilidades de la Iglesia universal, ni en relación di-

recta y personal con el Papa... El director salesiano vive en una nación, en una diócesis, en una parroquia y en relación con una Conferencia Episcopal, con un obispo diocesano y con el párroco del lugar.

Como sacerdote no puede prescindir de la vida de conjunto de la Iglesia local en sus diversos niveles.

En consecuencia, la consagración del Orden lleva al director a cultivar en sí mismo y en los otros esa sensibilidad pastoral y a interesarse de un modo concreto por la vida y actividad de la Iglesia local.

Unida a ese «sensus Ecclesiae» existe toda una red de vínculos con el Papa, con los obispos y con los demás sacerdotes. El Vaticano II describe con razón al sacerdote como inteligente y creativo «colaborador del obispo». Este aspecto de «colaboración» pastoral es intrínseco a la misma naturaleza del sacerdocio cristiano. No es algo que se suma a lo que uno decide hacer por generosidad, no; es una dimensión indispensable, porque ha sido llamado y consagrado para ejercer el verdadero ministerio sacerdotal de Cristo.

Ahora bien, ser «colaborador del obispo» comporta muchas exigencias concretas a la hora de proyectar y llevar a cabo una pastoral. Comprendo que pueden surgir dificultades, y no siempre pequeñas. En una reunión de la Sagrada Congregación para los religiosos e institutos seculares que trató el asunto de las relaciones recíprocas entre obispos y religiosos, yo mismo pude escuchar unas cuantas, y hasta de los mismos obispos... ¡Sin ir más lejos, la misma vida de Don Bosco nos puede facilitar algunos ejemplos!

Pero no nos interesa ahora entrar en esa problemática. Nosotros lo que queremos es profundizar la interioridad del ánimo sacerdotal, escuchar el latir de su corazón, conocer sus ideales e intuir sus planes y anhelos... Todo lo cual supone en la conciencia del sacerdote responsabilidades propias que debe culti-

var, incluso cuando los problemas y las circunstancias le pueden hacer sufrir.

El director, por ser sacerdote, debe cuidar eclesialmente el significado y los horizontes de su actividad pastoral así como los de su comunidad; debe saber vivir y saber hacer vivir en sintonía y colaboración con el Papa, con los obispos y con los sacerdotes; fomentar las relaciones con ellos: simpatía, amistad, estima y colaboración; no por diplomacia o simple conveniencia, sino porque es un aspecto importante del contenido de su servicio a la comunidad salesiana.

Así pues, ¡a prestar atención y a tener comprensión y sensibilidad hacia las iniciativas que se traducen en pastoral orgánica dirigida por el obispo y donde aparece con claridad la «colaboración» de los sacerdotes! Nuestras actitudes de religiosos y nuestras obras, por desgracia, todavía se resienten a veces de ciertos modos heredados de cuando se trabajaba en compartimientos estancos... Sin embargo, las cosas están cambiando: en algunas naciones muy de prisa, en otras no tanto.

El camino pastoral del futuro es plenamente eclesial. El director salesiano debe tener una conciencia sacerdotal de colaboración, debe intentar seguir el camino eclesial bueno y aceptar la señalización renovada que nos lo indica. En una palabra, debe hacer crecer la visión y la actividad de su comunidad en el «sensus Ecclesiae».

Sus incumbencias ministeriales características

El ministerio sacerdotal, en su unicidad de representación sacramental de Cristo-Cabeza, se divide en tres funciones complementarias: Ministerio de la Pa-

labra, ministerio de santificación y ministerio y guía de la comunidad.

Son funciones señaladas por los documentos del Concilio que tratan el tema. Siempre lo hacen en el mismo orden, como para poner en evidencia cierta prioridad entre ellas.

- En primer lugar, *el servicio de la Palabra*: Percibir los valores de la revelación de Dios y saber mostrar su verdad salvífica.
- En segundo lugar, *el servicio de santificación*: Liturgia, fuentes de la gracia, superación del pecado y crecimiento en la caridad.
- Finalmente, *el servicio de la dirección comunitaria*: Coordinación pastoral, cuidado de la comunión y gobierno espiritual de la comunidad.

Debemos profundizar un poco en estas tres manifestaciones del servicio sacerdotal. Aquí recordamos que son tres aspectos de un ministerio que es único, tres funciones unidas intrínsecamente entre sí, si bien luego, según las circunstancias e incumbencias, una se acentúa más que otra.

El sacramento del Orden infunde en el corazón consagrado del sacerdote una específica energía de gracia, caracterizada por la caridad pastoral, que lo ayuda a armonizar en unidad sus múltiples actividades ministeriales, lo enriquece en su sensibilidad eclesial, lo hace capaz de testimoniar la trascendencia histórica de Cristo y lo sostiene y alienta en sus variadísimas actividades y dificultades pastorales.

¡Tengamos confianza, queridos directores!... La caridad pastoral es un don del Espíritu; nuestra consagración sacerdotal nos garantiza una abundante cantidad de ella como dotación de nuestro carácter sacramental.

Profeta de la verdad salvífica

El Concilio nos dice que el primer servicio que debe saber prestar el sacerdote es meditar, contemplar, rezar y percibir por conocimiento de «connaturalidad» cuál es la verdad salvífica que debe transmitir. No digo que el director deba ser un biblista o un teólogo; aunque cuanto más se sepa de estas cosas, mejor.

Lo que sí debe ser es estudioso asiduo de la palabra salvífica de Cristo. No se le pide que lea el Evangelio con el método científico del exegeta, sino que lo sepa escrutar para intuir su verdad salvífica y descubrir el mensaje de liberación que ofrece a las personas que están con él. Debe traducir la palabra de Dios en «mensaje» hoy para estos muchachos, para estos hermanos suyos, para estos acontecimientos sociales y políticos, para estas necesidades culturales y para esta desorientación ideológica...

He ahí una tarea de meditación no fácil, una lectura que no se hace exclusivamente con meditar los textos. Éstos sirven; no faltaba más. Pero les ha de acompañar la reflexión sobre la vida, sobre lo que sucede y sobre las personas concretas e incluso incómodas, con sus virtudes y con sus pecados, tal como son los hermanos y como es la juventud de hoy. Reflexionar, leer, meditar, contemplar y rezar es una actividad que supone dedicación. El director que trabaja mucho, hace bien. Sin embargo, el primer trabajo que debe saber hacer es precisamente éste. No debe ser uno que no para de trabajar, ni tampoco el sesudo pensador; sino el contemplativo y el orante de cara a la acción pastoral salesiana. ¡Tal es su primera labor de sacerdote!

El director, el superior salesiano no puede ser simplemente un hombre en acción, ni tampoco uno que se pasa el día de rodillas. Para nosotros no es

así. Alguna vez debe también ponerse frente a los libros, no para hacerse un erudito, sino para comprender el contenido del mensaje evangélico y para tener orientaciones seguras que transmitir con realismo pedagógico. El mensaje que hay que tramitar, queridos directores, no se encuentra ya hecho ni sale de la nada...

El misterio de Cristo y su Evangelio contienen todos los valores de la salvación. Nuestros ratos de contemplación nos ponen en sintonía de «connaturalidad» con ellos. Pero luego hay que aplicar su mensaje a la actualidad de hoy.

Hay dos canales de mediación que podíamos llamar «oficiales», para acompañarnos en la profundización de la verdad salvífica que hay que transmitir como mensaje a la comunidad y al ambiente. No únicamente a la comunidad salesiana; sino, a través de ésta, a la realidad juvenil, porque la comunidad salesiana no existe por sí misma: existe para los jóvenes, para un ambiente, para un barrio.

Esos dos canales de mediación son el *Magisterio de la Iglesia* y el *patrimonio espiritual del carisma de Don Bosco*.

La luz del Magisterio y la índole propia de nuestro carisma nos ayudan a traducir el Evangelio en mensaje.

● *Comencemos por el Magisterio del Papa y de los Obispos.*

Pensad en el Concilio Vaticano II, que con sus grandes orientaciones doctrinales y pastorales, guía este siglo y el advenio del año dos mil. (¡Nuestros sucesores dirán si se trataba de siglos!).

Tenemos las exhortaciones pastorales del Papa: encíclicas, alocuciones y otros documentos. Fijaos, por ejemplo en la reciente encíclica «Labórem exer-

cens», acaso un poco difícil, pero extraordinariamente importante, pues afronta un problema de actualidad con profundidad inédita hasta ahora.

Están también los Sínodos de los Obispos —con sus diferentes temas de actualidad—, las Conferencias Episcopales de la propia nación —que ayudan e iluminan— y está también el obispo local, que interviene, sugiere y dirige.

El director, que como sacerdote tiene una conciencia especial de colaborador, sabrá cultivar su propia responsabilidad de «profeta». Pero debe conocer las intervenciones del Magisterio, hacerse con sus documentos, leerlos y meditarlos incluso por los demás... De ahí que necesite tiempo y lugar de mediación para ejercer su sacerdocio. ¡No basta limitarse a presidir funerales...!

Es aquí donde se orienta la historia, la pequeña de la propia comunidad y la de la Iglesia local. Es así como se dirige sacerdotalmente, en nombre de Cristo; es así como se es profeta de la verdad que salva.

Mirad, Don Bosco es un ejemplo extraordinario de ese tipo de función sacerdotal: un pastor juvenil y popular de contemplación genuina y de genial espíritu práctico junto con la cualidad heroica de trabajador incansable y de comunicador infatigable; increíble hombre de acción, pero también lector ávido, atento e informado agente, conocedor profundo del Evangelio, contemplativo del misterio de Cristo y dócil oyente del Papa y del Magisterio; yo diría incluso que estudioso, pero no por afán de erudición, sino con deseo de poder ejercer mejor su ministerio sacerdotal... ¡Qué hermoso sería que los directores salesianos hicieran lo que hizo Don Bosco por la verdad salvífica!

● *El segundo canal de mediación es la Congregación, de cara a la autenticidad del carisma salesiano, que en*

un cambio cultural como el nuestro ofrece también no pocas orientaciones concretas.

Los dos últimos Capítulos Generales acomodaron nuestra Congregación a los grandes y exigentes principios conciliares y a los tiempos nuevos.

Las orientaciones que da el Rector Mayor con su Consejo obedecen a exigencias y necesidades de nuestra vocación hoy.

Así tenemos los documentos de los capítulos generales, la «rátio», el novísimo «manual del director», las circulares del Rector Mayor, algunas cartas especiales, etc. Son subsidios que, sumados al patrimonio escrito de Don Bosco y de la tradición espiritual salesiana, forman una auténtica riqueza que ilumina la dirección de nuestras comunidades.

También el Inspector con su Consejo da orientaciones sobre problemas todavía más concretos.

Todo ello debe considerarlo atentamente el director. Debe tenerlo en cuenta, no tanto por el sentido pasivo de observancia —¡lo que no quiere decir que la observancia no sea importante!—, sino activamente, para que en su corazón no prevalezca la simple preocupación del cumplimiento, sino el anhelo sacerdotal de autenticidad de vida para ejercer eficazmente su profecía ministerial. El director debe saber llevar a casa las luces que llegan de este canal de mediación para que los hermanos y los grupos de la «familia salesiana» tengan un sentido más actual y genuino de su actuación pastoral.

Ya en este primer aspecto del ministerio sacerdotal la figura del director-sacerdote ayuda a ver todo lo que debe hacer la comunidad desde el punto de vista de la dimensión pastoral. Ser, pues, animador en calidad de profeta de la verdad salvífica comporta grandes exigencias de preparación y entrega especiales. Las recomendaciones sobre este servicio se pueden hacer de una forma superficial y casi material,

como una lista de deberes que, en fin de cuentas, dejen las cosas como están. En cambio, si se las considera a partir de una visión profunda del sacerdocio, entonces sí que son eficaces de verdad.

Cultivar en la conciencia la convicción de que es un modo de vivir el propio ministerio de sacerdote, cambia las cosas o puede hacerlo. Despierta más interés, produce más satisfacción, porque uno siente vibrar la consagración sacramental del Orden, y se da cuenta de que está participando en el misterio de Cristo; más aún, tiene conciencia de hacerlo *vivir* y participar en sus hermanos y en toda la actividad que desarrollan, alentando y robusteciendo la vocación característica de cada uno.

¿Queréis que os diga mi impresión?

A veces, al dar vueltas por la Congregación, se palpa que las preocupaciones culturales y de organización ganan por la mano a los directores y superiores; de ese modo, sin que ellos se den cuenta, en lo sacerdotal se quedan inertes y superados, e incluso anticuados en espiritualidad y pastoral, aunque tengan una interesante cultura humanística o técnica. ¡Para un sacerdote es un verdadero pecado no estar al día en el campo espiritual y apostólico de su ministerio!

Y sin embargo, la Congregación necesita con urgencia directores espirituales, pastores competentes, buenos confesores y evangelizadores incansables... Cuando digo que en la Congregación hay cierta «*crisis de sacerdocio*», me estoy refiriendo, ante todo, a esas deficiencias... Recordad que en el ministerio sacerdotal la función de servicio a la Palabra que salva tiene neta prioridad, constantemente destacada por el Concilio para los tiempos actuales.

En muchas sociedades se produce una confrontación muy delicada y difícil con variadísimas ideologías que nacen de una cultura materialista. Me lo

decía el cardenal Garrone: «Si uno se dedica a ver la televisión, a escuchar la radio y a seguir los medios de comunicación social, no encuentra un lugar adecuado para su función de sacerdote. Entonces, o se identifica con algún sector de la promoción humana o se presenta como residuo de una época superada, un objeto de museo»...

Sin embargo, el sacerdote es heredero de una misión pastoral de plena actualidad, aunque su originalidad sólo la vean quienes creen en el misterio de Cristo y de su Iglesia.

El sacerdote tiene el «oficio» de salvador. ¿Y quién no siente hoy su necesidad?

Pero el modo de pensar, las convicciones y la corriente de la opinión pública marginan continuamente la validez de tal función. Nosotros debemos saber navegar contra la corriente, no dejarnos arrastrar por los gustos superficiales del secularismo. ¡En caso contrario, insensiblemente vamos dando muerte en nosotros al sacerdote!

Navegar contra corriente no quiere decir ser polémicos, sino tener convicciones claras en el corazón y llevarlas a la práctica... Si hay una hora en la historia en que resulta urgentísimo revalorizar el sacerdocio, es precisamente la nuestra; sobre todo si se piensa que en muchas culturas existe todo un patrimonio cristiano que peligrá...

¿Qué ha sucedido estos últimos años? Yo aplicaría a la dolorosa situación de no pocas naciones la conocida historia del aldeano que se va a la capital. El aldeano que llega a la ciudad queda deslumbrado por las primeras impresiones de escaparates, calles, luces artificiales y técnica; se cree que todas las cosas de su campo son antiguallas; cae en una especie de complejo de inferioridad; comienza a dudar de los grandes valores que habían iluminado y sostenido su vida, y poco a poco los va perdiendo... ¡Las lámparas de

neon le han robado sus estrellas! Sólo cabe la esperanza de que pronto se percate del disparate cometido.

En muchas naciones se ha pasado de una cultura rural a la presente civilización técnica y pluralista de tipo consumista. La opinión pública hace ahora un poco de villano recién llegado a la capital... Los grandes valores del Evangelio, vividos a lo largo de una tradición secular, quedan marginados.

Hace falta tener idea clara de la urgencia de una nueva evangelización y sentirse llamados, precisamente como sacerdotes, a dirigir una vasta tarea de pastoral juvenil para construir una sociedad nueva.

Urge practicar la contestación profética con las convicciones y con la preocupación de profundizar y valorar y desarrollar en los jóvenes la capacidad crítica de lo que ven y oyen, y, sobre todo, conocer objetivamente la historia y el misterio de Cristo.

¿Veis lo necesario que es el sacerdocio en la hora actual?

Miremos nuestras obras. Más que pararnos a analizar la crisis de sacerdocio que en ellas pueda existir, corramos a remediarla con todas nuestras fuerzas.

El Papa en su primer discurso después de la elección proclamó desde la Plaza de San Pedro que es necesario abrir de par en par las puertas a Cristo: «No tengáis miedo vosotros, hombres de la cultura, de la política y de la economía. Cristo no es alternativa de nadie; pero sin El nada humano se hará bien».

Precisamente en nuestro pequeño mundo el director debe acertar a ser el primero y más atento profeta del mensaje salvífico de Jesucristo.

Maestro y guía de santificación

El segundo aspecto del ministerio sacerdotal es ser administrador de la energía de la gracia y pedagogía de santificación.

Corresponde, ante todo, al director cuidar las fuentes diarias de la gracia de Cristo en su comunidad y entre los muchachos; a él le corresponde la primera responsabilidad de la formación permanente, como crecimiento ininterrumpido en la propia vocación de santidad. Especialmente, debe saber perforar la gruesa corteza de lo cotidiano para explotar los grandes gozos del oro blanco de la gracia de Cristo.

Las fuentes de la energía de resurrección que enriquecen y accionan la vida son fundamentalmente dos: la *Eucaristía* y la *Penitencia*.

Queridos directores: ¡En las casas estos dos manantiales de gracia deben funcionar bien! Repito: no por cumplir una norma —no se trata de un superficial preocupación de conducta—, sino por una convicción profunda de vida espiritual. Ninguno de nosotros puede desarrollar su vida cristiana ni su vocación salesiana sin la gracia de Cristo. Cuando se habla de «gracia» se quiere indicar la linfa vital que ni viene de nosotros ni de ningún valor humano, por grande y noble que sea, sino que llega sólo de Él, y en Él brota especialmente a través de las mediaciones sacramentales de la Eucaristía y de la Penitencia. En la vida de cada día, después del flujo de gracia del Bautismo y de la Confirmación —y para los sacerdotes, del Orden— son esos dos sacramentos el objeto principal de los cuidados sacerdotales.

Ahí está también el fundamento del «sistema preventivo».

La Eucaristía y la Penitencia, renovadas en su celebración según la eclesiología del Vaticano II, tienen que volver a ser el centro motor de la vida comunitaria y pastoral de nuestras casas.

He aquí un camino concreto, el principal, para dirigir sacerdotalmente a los hermanos en su proceso de santificación.

● En primer lugar, el director debe cuidar con todo esmero el *sacramento de la Eucaristía*.

En efecto, ¿qué significa su celebración?

La Eucaristía recoge todo lo que hay de amor y de gracia en cada uno de nosotros como participación personal de vida y actividad en la Pascua de Cristo. Es el ejercicio del sacerdocio bautismal de todos los miembros de la comunidad; es el ofrecimiento de la propia existencia concreta —¡mi cuerpo y mi sangre!— como «hostia pura y agradable» en solidaridad con Cristo-Víctima.

¿Qué es la vida religiosa sino educación para eso? Nos ayuda a ser, de hecho, hostias vivas.

La Eucaristía, pues, no debe reducirse ni limitarse al momento de su celebración sacramental. ¡Es toda la vida la que debe centrarse en la Eucaristía, convencidos de que Ella recoge y ofrece a Dios lo que somos y lo que hacemos: nuestros sentimientos, nuestras penas, el trabajo, las fatigas, los éxitos y los contratiempos!

En seguida se ve que el director tiene donde elegir y hacer para que funcione a diario el ministerio litúrgico de su sacerdocio. Por desgracia, he visto a veces personalmente que la Eucaristía ya no es el centro de la casa y, por tanto, pedagógicamente ya no es la fuente y cumbre de toda la vida cotidiana de la comunidad.

Dijo el Papa una vez a los miembros de la Sagrada Congregación para los religiosos e institutos seculares que no concebía una comunidad religiosa que no estuviera organizada en torno del tabernáculo...

Mirad: Un director que de verdad preste atención y cuidado a este vivo valor central, después de no mucho tiempo de cuidados e insistencia inteligente, no tardará en tocar con la mano un nivel más alto de vida espiritual en su comunidad y un interés más coherente en sus actividades apostólicas.

¡Apañaos para tener también en casa una hermosa capilla para la comunidad! Esta debería ser el corazón de la casa: que todo converja allí y haga de la comunión entre hermanos una pequeña pero auténtica «iglesia doméstica».

Poned al día vuestros conocimientos de liturgia y no consentáis que en las celebraciones se pierda el valioso sentido de lo sacro. Nosotros, que también somos pedagogos, debemos saber apreciar, respetar y valorizar los diversos elementos simbólicos: de las vestiduras a los gestos, de la proclamación de la Palabra de Dios a las intervenciones sobrias, dignas y creativas.

En la referida sesión plenaria de la Sagrada Congregación para los religiosos e institutos seculares, fueron invitadas a hablar cuatro superiores generales. Una de ellas lamentaba el desastre provocado en algunas comunidades de religiosas por parte de sacerdotes que hacen de la liturgia lo que a ellos les parece bien, hasta con iniciativas extravagantes; pedía con toda su alma que se interviniera de modo adecuado para suprimir abusos tan perjudiciales.

Cuando se propaga una moda —muy poco pedagógica— de secularización en las celebraciones, se pierde el rico sentido de lo sacro, se nubla la percepción de la profundidad del misterio y se puede llegar a conclusiones increíbles... No hace falta que os ponga ejemplos.

Resumo: El cuidar en todas las casas la Eucaristía, como manifestación de una vida que sea oblación de sí mismo a Dios durante toda la jornada, es un servicio sacerdotal de santificación que supone entrega atenta y constante.

● El director debe saber cuidar también, y mucho, *la Penitencia*.

Los psicólogos y los sociólogos hoy nos hablan de

un mejor conocimiento crítico de la persona y de las estructuras de convivencia. Es interesante comprobar el aumento de capacidad crítica: es una maduración de humanidad y un crecimiento de objetividad, aunque no siempre es imparcial ni está bien logrado... Pues bien, la celebración del sacramento de la Penitencia es un ejercicio indispensable de autocrítica en el profundo y delicado terreno —el más fundamental de todos— de la personalidad humana. Por encima del psicólogo y del sociólogo está el santuario de la propia libertad, primera forja del bien y del mal. No porque se piense que no hay estructuras injustas que cambiar —que, por cierto, las hay y en cantidad...—, sino porque estamos cristianamente convencidos de que en el corazón del hombre vive la raíz de todos los males: el pecado.

Por lo tanto, es indispensable cuidar en todas las comunidades el ejercicio de una autocrítica cristiana, para descubrir las verdaderas carencias y la causa de las desviaciones. El ministerio de santificación debe hacer comprender a los hermanos —y a los muchachos— que existe el pecado, que el pecado causó la muerte de Cristo y que el pecado arruina la vida verdadera. ¡Hay que saber luchar contra él! En los orígenes de nuestra «familia» encontramos un muchacho santo que grita: «¡Antes morir que pecar!»

El director debe saber cuidar todo lo que lleva a una capacidad evangélica de autocrítica: En el «coloquio» personal, en las reuniones de comunidad, en los momentos de revisión de vida —realizados fraterna y familiarmente a la luz del Evangelio—, sobre todo con motivo del ejercicio de la buena muerte, en los retiros trimestrales y en los ejercicios espirituales. Cada mes, cada tres meses y cada año una conversación sincera de este tipo, hecha con humildad y viendo las faltas externas de las personas y los defectos comunitarios en la vida de consagración salesiana y

en los deberes de evangelización de la juventud, es una verdadera gracia del cielo.

En este terreno falta quizá la puesta al día y la lucidez doctrinal. Hay que llevar a cabo todo un estudio a fondo sobre el sacramento de la Reconciliación; urge fomentar iniciativas en las inspecciones y en las casas, sirviéndose de personas competentes, equilibradas y al día para recuperar un retraso que se traduce en superficialidad e ignorancia.

Han salido diversos documentos del Magisterio acerca de este asunto. Puede que algunos hermanos ni los conozcan... El director debe tenerlos a mano, meditarlos y crear un clima en donde pueda brotar la tan indispensable gracia sacramental de la Penitencia. También puede servir para este fin la preparación del próximo Sínodo de los Obispos, que precisamente afrontará este elemento de vida eclesial.

Sólo con una entrada constante de la gracia de Cristo en nosotros podemos realizar nuestra vocación. El director que se ideó Don Bosco era también «confesor». Es en la administración del sacramento de la Reconciliación donde el sacerdote siente y hace crecer su peculiar «paternidad» espiritual. Hoy el director salesiano ya no confiesa a los hermanos. Sin embargo, si no confiesa nunca a nadie, ¡pierde el secreto de su paternidad! Debería confesar alguna hora semanal, si acaso no puede hacerlo a diario... Debe hacerlo, sobre todo, entre los muchachos. Será para él una gracia de Dios que lo hará crecer en la bondad paterna, tan característica de su función.

Mirad, hay una diferencia muy grande entre hablar a un hermano y llamarle la atención por una falta que se conoce por referencia externa, —y a lo mejor hasta recurriendo a la corrección jurídica— y hacerlo después de habérsela oído —si así se hiciera todavía— de sus mismos labios arrepentidos, en el sacramento de la Penitencia. ¿Qué sentiría en ese caso

el director? ¿La gana de mandarlo fuera? ¡Jamás! Sentiría un afecto especial y una preocupación «paterna». Iría más bien por el camino de la amistad y lo ayudaría con bondad a superar las dificultades... ¡Eso es paternidad! Pero si nosotros, por desgracia, no confesamos nunca a nadie, ¿cómo formaremos el corazón para la comprensión paterna?

Si el director de «ya-no-confesor» de los hermanos pasa a no dedicarse nunca habitualmente a la administración del sacramento de la Reconciliación, sin darse cuenta irá perdiendo su calidad de «padre», para convertirse más bien en un «superior», o «jefe de estudios» o en un «gerente»... ¡Sería una de las heridas más peligrosas hechas a la Congregación! Acaso tengamos aquí una de las razones más profundas de la crisis de sacerdocio de que hablábamos antes.

Queridos directores, si tenéis al lado una iglesia o una parroquia, los domingos o los sábados por la tarde y siempre que os sea posible, tomaos vuestras horas de confesionario. No es tiempo perdido; no es abandonar la comunidad. Quien más os lo agradecerán serán precisamente los hermanos que a lo mejor os han criticado porque no estabais en el despacho cuando os buscaban... Poco a poco se darán cuenta de que en su director hay algo nuevo, más sacerdotal y más salesiano: verán reaparecer la aureola de la «paternidad».

La preocupación sacerdotal por el valor central de la Eucaristía y por la celebración frecuente de la Penitencia lleva necesariamente al director a ser en casa el promotor de una adecuada y rica formación permanente. Espontáneamente se sentirá llamado a ser perfeccionador de sus hermanos, promotor de la «familia salesiana» y educador de las vocaciones. Fácilmente comprenderá por qué su casa debe transformarse en una «comunidad formadora» y se apañará para buscar

y encontrar los medios indispensables para obtenerlo.

De este modo comprobará que la función de director, por sí misma, lleva un cúmulo de trabajo delicado y no siempre perceptible para el indefectible especialista en críticas, pero real e indispensable; tanto, que no le permitirá trabajar a lo loco y como el que más, sino que deberá hacer de sacerdote a dedicación plena para el crecimiento salesiano de su comunidad.

Tejedor de comunión eclesial

El tercer aspecto del ministerio sacerdotal del director es el cuidado de la comunión y de la coordinación pastoral.

Aquí se podrían tratar muchas cosas. Me limitaré a insistir en dos objetivos: *Incorporación a la Iglesia local y animación de la «familia salesiana»*.

● El primer objetivo consiste en incorporar la comunidad y su trabajo a la pastoral orgánica de la *Iglesia local*; y, en consecuencia, cuidar las relaciones con el obispo, con el presbiterio, con los otros religiosos y con los seglares comprometidos.

Antaño se decía que el mejor director era el que nunca salía de casa. Ahora el mejor director no es, evidentemente, el que nunca está en casa; pero tampoco el que no sale nunca... El director debe salir, para cultivar esas relaciones de Iglesia y de coordinación pastoral. También son importantes las presencias en lo civil, en lo social y en lo cultural, con miras a nuestro tipo característico de trabajo.

Vosotros mismos veis que lo graves problemas de nuestra hora no los resuelve nunca una obra sola y ni siquiera una Congregación. Para tratar de resolverlos, la Iglesia los afronta en su conjunto, con una ar-

moniosa colaboración de todos. El cardenal Poletti, en la susodicha sesión de la Sagrada Congregación para los religiosos e institutos seculares, lamentaba el cierre —en la ciudad de Roma— de algunas obras católicas, de las que luego se hacen cargo organismos inspirados en ideologías no cristianas. Si tales obras, puestas en dificultad por decretos-ley o por iniciativas regionales o municipales aparecieran como pertenecientes no aisladamente a un pequeño instituto, sino solidariamente a toda la Iglesia local, dispuesta a intervenir y reaccionar de un modo compacto, antes de proceder contra ellas se lo pensarían muy mucho, y no sólo por motivos religiosos, sino también por mera prudencia política... ¡Imaginaos lo que podría cambiar el problema de la educación, si fuera visto en cada nación de un modo global por parte de todos los ciudadanos católicos sólidamente unidos en un bloque!

Por una parte, la preocupación por cultivar esos elementos de solidaridad eclesial, que antes no se sentían pero que están ahora en fuerte alza —se puede decir que después del Vaticano II todavía se está en los primeros pasos de un camino largo—, y por otra el desafío del proceso de socialización —comunidad y participación de todos en la vida de la sociedad civil y en sus diversas instituciones, para nosotros especialmente en el área cultural— y las interpe-laciones de los grandes cambios experimentados en la Sociedad, exigen una amplia red de contactos y una constante preocupación de intercambios y coordinación. Por consiguiente, «gobernar» hoy una comunidad salesiana significa moverse con solidaridad consciente en una concepción nueva de la Iglesia y de la Sociedad.

● El segundo objetivo es cuidar la comunión fraterna y la armonía de intenciones en la propia comu-

nidad, para que se convierta en núcleo dinámico y animador de toda la «*familia salesiana*» que le rodea.

Queridos directores, dad mucha importancia a la «*familia salesiana*» del lugar. Os percataréis de que todos los grupos de la «*familia*» tienen una necesidad especial de vuestro ministerio sacerdotal. Una presencia salesiana no consta sólo del director, de los hermanos y de los muchachos que la frecuentan... Participan en ella las Hijas de María Auxiliadora, los Cooperadores, los Antiguos Alumnos, las Voluntarias de Don Bosco, etc., más toda la juventud y los estratos populares a los que se dirige el movimiento apostólico iniciado por Don Bosco.

Un horizonte tan amplio debe entrar en las perspectivas de coordinación propias y personales del director, aunque luego pueda encargar a otro de determinadas tareas de servicio y animación. En su conciencia de «*pastor salesiano*» de una zona debe asumir gustoso el cuidado de hacer funcionar en armonía la presencia salesiana, que es una posibilidad más amplia de acción evangelizadora.

Don Bosco siempre abrió el abanico de la colaboración. No se limitó a los salesianos; siempre fomentó la comunión y la participación de muchos, y, como heredera de la «*obra de los oratorios*», fundó toda una familia.

También en este sector la preocupación fundamental de animación no va primero a la organización ni se agota en algún plan «*trienal*», sino que se centra en la presencia eficaz de todo el carisma salesiano, que hay que profundizar, promover y relanzar en la Iglesia local.

Para tender a ello, se necesita un corazón y una mente grandes y magnánimos como el corazón de Don Bosco sacerdote, en un compromiso concreto de Iglesia local: no a solas, sino con todos los hijos e hijas de Don Bosco.

Veis, pues, que también la «familia salesiana» interpela —y no de un modo cualquiera— las iniciativas y los trabajos de vuestro servicio sacerdotal de directores, tal como lo quiso e ideó nuestro Padre y Fundador.

Termino

Se podría seguir largo y tendido, enumerando y considerando otros mil aspectos. Aquí sólo he intentado reunir para vosotros, queridos directores, algunas reflexiones sobre un tema que afecta a la conciencia personal de cada uno en la interioridad de su consagración sacerdotal. Las encontraréis indicadas, más desarrolladas y relacionadas con otros aspectos, en el librito «El director salesiano, un ministerio para la animación y gobierno de la comunidad local», ya salido de la imprenta y quizá en vuestras manos. Los carismas del sacramento del Orden revisten el servicio de la autoridad salesiana con funciones que enriquecen a toda la comunidad y a todas las categorías de miembros de nuestra «familia».

En la historia de la salvación, el «ministerio» sacerdotal tiende a aprovechar para su misión todos los recursos de la persona escogida para llevarlo a cabo. No es un quehacer de «funcionario», circunscrito a unas horas de trabajo: es una «consagración» a dedicación plena y a plena existencia, que asume y transforma toda la psicología y todas las energías de la vida; más que una «función» es un «modo de ser». No se puede uno sentir sacerdote veinte horas a la semana, no; la consagración afecta a todos los dinamismos ocultos de toda la persona.

Al director salesiano le pide Don Bosco que explote en favor de todos esa su consagración de servicio eclesial. Yo creo que si en la Congregación au-

menta esa sensibilidad y profundización del ministerio sacerdotal, saldrán ganando las comunidades, todos los hermanos, toda la «familia salesiana» y, especialmente, los numerosos destinatarios de nuestra misión.

Que estas reflexiones nos ayuden a crecer, como Don Bosco, en el amor a Cristo —Sumo y Eterno Sacerdote—, siempre vivo para interceder por la juventud.

¡Cómo lo agradecerán, especialmente, los queridos hermanos coadjutores, que están deseando ver con claridad nítida que el sacerdocio ministerial es un «servicio» de orden pastoral, indispensable a la plenitud consagrada y salesiana de la laicidad que viven como expresión de su sacerdocio bautismal!

¡Cómo lo agradecerán los hermanos de la formación inicial, que aspiran a ver la vocación salesiana más evangélicamente incisiva y más eficaz apostólicamente!

¡Cómo lo agradecerá toda nuestra «familia» espiritual, que nos pide un nivel más alto de interioridad!

¡Que María Auxiliadora, como regalo de privilegio, obtenga para nuestra Congregación y «familia», y con miras al relanzamiento de la santidad de todos sus miembros, un ejercicio más genuino, incansable y humilde del ministerio sacerdotal!

Cordialmente en el Señor

P. E. Viganó

4. ACTIVIDADES DEL CONSEJO

4.1 De la crónica del Rector Mayor

● Para su visita de animación a las inspectorías de Paraguay, Argentina Uruguay, el Rector Mayor salió de Roma el 17 de marzo. Regresaría el 9 de abril.

El tema principal de esta visita versó sobre el espíritu de Don Bosco y las Constituciones renovadas.

Fueron unas jornadas muy densas con charlas breves o largas hasta diez veces por día.

Como es su costumbre en estas ocasiones, visitó a Obispos y Nuncios, a Hijas de María Auxiliadora, a cooperadores y demás miembros de la «familia salesiana».

En este viaje se dieron dos circunstancias muy consoladoras: Ver cómo se van cumpliendo los sueños de Don Bosco —especialmente en Patagonia— y comprobar personalmente un auténtico resurgir vocacional.

Para terminar, una escapada a Santiago le permitió pasar dos días con los hermanos de Chile.

● En Roma, las actividades de los últimos meses han sido las que podríamos llamar «normales», interrumpidas por un viaje a Yugoslavia (Liubiana, 23-26 de abril), por su participación en las celebraciones centenarias

de Faenza, por la visita al posnoviciado de Nave (inspectoría lombardo-emiliana, 15-18 de mayo) y, finalmente, por una reunión de la «Unión de Superiores Generales» (USG) en Villa Cavalletti —Frascati, Roma— como todos los años (26-29 de mayo), de la que regresó a casa con un nuevo cargo: Vicepresidente de la Unión.

Con el comienzo de junio iniciaron las sesiones plenarias del Consejo Superior, prolongadas hasta el 22 de julio.

En agosto pronunció algunas conferencias en diversos institutos religiosos. En septiembre fue de nuevo a Yugoslavia (Zagreb) y viajó a Estados Unidos de América, a Oceanía, Australia, Filipinas y Sri Lanka.

4.2 Actividad de los Consejeros

Vicario del Rector Mayor

● Don Gaetano Scivo presidió y dirigió tres tandas de ejercicios espirituales para directores:

— Del 7 al 16 de febrero: directores de las dos inspectorías de México.

— del 18 al 26 de febrero en Caracas: directores de Venezuela.

— del 28 de febrero al 6 de marzo en Lima: directores de Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia.

En las tandas de México y Venezuela hubo también directores de Centroamérica.

Después de cada una de ellas se reunió con los vicarios inspectoriales de las correspondientes inspectorías.

● El 19 de marzo comenzaba la visita canónica extraordinaria a la Casa Generalicia; la concluiría el 15 de abril.

Consejero para la formación

● Don Páolo Natali en el período marzo-mayo, además del trabajo con su equipo para dar los últimos retoques al «manual del director» antes de llevarlo a la imprenta, acudió a México para un cursillo de puesta al día sobre la «rátio» con los formadores de las dos inspectorías mejicanas.

Tanto en la ciudad de México como en la de Guadalajara habló de problemas y estructuras de formación con los respectivos consejos inspectoriales y comisiones de formación. También visitó las comunidades formadoras.

Posteriormente viajó a Tokio, Seúl y Hong-Kong, donde atendió cursillos de estudio sobre la «rátio» con los formadores de las respectivas inspectorías. Habló con los correspondientes consejos inspectoriales sobre problemas peculiares del lugar, dada la gran variedad de culturas y programas de estudio. Visitó muchas comunidades y diversos grupos de hermanos reunidos.

● Mientras tanto, los miembros de su equipo atendían en Roma al XVI curso de formación permanente del «salesianum».

Consejero para la pastoral juvenil

● Durante el mes de abril don Juan Vecchi, acompañado por un colaborador del dicasterio —Celestino Rivera— estuvo con la «consulta de pastoral juvenil» brasileña, reunida en Belo Horizonte para estudiar las características del «centro juvenil» con sus posibilidades educadoras y evangelizadoras y los criterios de actuación que deberían inspirarlo en zonas con determinados fenómenos sociales.

Inmediatamente después, en Cachoeira do Campo, se reunían las seis inspectorías de Brasil, representadas por unos ochenta responsables de la escuela, para estudiar el actual proyecto pastoral de la escuela salesiana. Esta reunión duró una semana. Un conjunto de estudios, de intercambio de experiencias y de comunicaciones llevó a conclusiones prácticas y compromisos formulados por los mismos participantes el último día. Estos fueron dados a conocer en los boletines inspectoriales.

La misma experiencia se repitió, con una participación satisfactoria, en el área del Plata para las inspectorías de Argentina, Uruguay y Paraguay.

El P. Juan Vecchi pasó después a Chile, donde se vio con el consejo inspectorial y con el equipo pastoral, con los directores y párrocos, con los mu-

chachos de los movimientos juveniles y con los dirigentes de los centros de alumnos de los institutos salesianos y de las Hijas de María Auxiliadora.

De regreso a Italia, se detuvo unos días en España con la Conferencia Ibérica, que estaba estudiando algunos puntos del proyecto educativo y pastoral de las inspectorías.

- El mes de mayo tuvo lugar en Roma el congreso europeo sobre los salesianos en el mundo del trabajo. Participaron —llegados de nueve naciones— 42 sacerdotes, 21 coadjutores, 17 monjas y 3 colaboradores externos. Se ha enviado ya a todas las inspectorías un informe de diez páginas con una síntesis de las conferencias y con las conclusiones finales.

- El dicasterio, gracias al interés del Consejero Regional de lengua inglesa, ha enviado a las inspectorías de esa lengua el subsidio sobre la pastoral vocacional, debidamente traducido, como ya se había hecho para las áreas de lengua española e italiana. Dicho fascículo también ha sido traducido al portugués. En tales lenguas está a disposición de eventuales peticiones.

- En junio el P. Vecchi asistió a un encuentro con los animadores de las inspectorías de Italia, donde presentó el tema: «La animación en sus aspectos salesianos, tal como se presenta en el CGE y en el CG21».

El 5 de julio presentó a los jefes de estudio de Italia el tema: «La pas-

toral salesiana en la escuela», y a los animadores de cineclubes juveniles, el tema sobre el proyecto educativo y cultural.

Consejero para la «familia salesiana»

Brevemente presentamos los hechos más notables del dicasterio y del secretariado para las comunicaciones sociales.

- *Simposio de estudio sobre la «familia salesiana».*

Tuvo lugar en la Casa Generalicia los días 19-23 de febrero. Lo había preparado el dicasterio en colaboración con la facultad de teología de la UPS. Se están retocando los estudios con las ideas aparecidas en los debates, para editarlos en un volumen de la editorial LAS.

- *Don Humberto Bastasi.*

El 12 de marzo de 1982 moría en Roma don Humberto Bastasi. Había sido durante 38 años delegado de la Confederación Mundial de Antiguos Alumnos, que en la práctica a él le debe su existencia. Los dos últimos años de su vida los pasó como «delegado emérito».

Ordenado de sacerdote en 1942, ese mismo año le fue encomendado el cuidado de los Antiguos Alumnos.

Su desaparición ha sido muy sentida en toda la «familia salesiana».

Como religioso, sacerdote y animador, don Humberto sigue siendo para todos un ejemplo luminoso.

- *Muerte de don Carlos della Torre.*

El P. della Torre fundó en Bangkok las Hijas de la Realeza del Corazón Inmaculado de María.

Siempre salesiano en el fondo de su corazón, don Carlos había reingresado en la Congregación. Su Obra, en las Constituciones promulgadas en su último capítulo general «especial», ratifica su voluntad de formar parte de la «familia salesiana».

Don Carlos della Torre murió el 4 de abril de 1982.

- *Orientaciones para la animación de la «familia salesiana».*

Tal es el título del denso fascículo aparecido en «documentos del dicasterio». Aprovechando su experiencia, los animadores centrales de los diversos grupos de la «familia» han recogido en él interesantes indicaciones para que las comunidades inspectoriales y locales vuelvan a ser el núcleo animador de las fuerzas de la «familia salesiana» (cfr. CG21 79).

- *Semana para responsables inspectoriales de la animación de la «familia salesiana» en la región Pacífico-Caribe.*

Tuvo lugar en La Macarena (Caracas) del 15 al 22 de abril. Intervinie-

ron los representantes de todas las inspectorías de la región, excepto Medellín y La Paz.

Muy bien preparada por la inspectoría de Caracas y presidida por don Giovanni Raineri, la semana tuvo un carácter muy peculiar de comunión salesiana por la asistencia de representantes de las Hijas de María Auxiliadora, Hijas de los Sagrados Corazones —con su madre general Inés Baldión—, Hijas del Divino Salvador, Voluntarias de Don Bosco, Cooperadores, Antiguos Alumnos, Antiguas Alumnas y Damas Salesianas.

De la semana salieron orientaciones prácticas para la animación de la «familia salesiana», muy ajustadas a la situación de la zona. Fueron enviadas a todos los inspectores de la región, presentadas conjuntamente por los PP. Sergio Cuevas y Giovanni Raineri.

- *Visita a la inspectoría de Africa Central.*

Del 19 de mayo al 2 de junio don Giovanni Raineri y el Presidente Confederal de los Antiguos Alumnos —Giuseppe Castelli— visitaron las obras salesianas de Zaire (Lubumbashi) y de Ruanda (Kigali), sobre todo para ver los problemas de la «familia salesiana». Hubo reuniones con los directores y con los hermanos, tanto en Lubumbashi como en Kigali, y una reunión conjunta de novicios y posnovicios con las novicias y «juniores» HMA en Kasembula, estando presen-

tes el vicario inspectorial —P. Mario Valente— y la inspectora de las Hijas de María Auxiliadora. Muy interesantes fueron las sesiones con los cooperadores profesores del colegio Imara, con los demás cooperadores en Kenia Sainte Marie, y con los dirigentes y cooperadores el 24 de mayo en el colegio Imara. Esta última terminó con la promesa de los 18 primeros cooperadores zaireños. Siguió la reunión con los comités de dirección de los Antiguos Alumnos el día 22 y posteriormente el magno congreso de más de mil antiguos alumnos en la ciudad de los muchachos el día 23. El Presidente Confederal tuvo posibilidad de hablar a los antiguos alumnos y a los directores, hermanos y cooperadores.

La segunda parte de la visita se desarrolló en Kigali, donde hubo reuniones con los hermanos de la delegación y con los directores. Importantes fueron también las reuniones de Kicukiro y el congreso de Antiguos Alumnos de Ruanda.

Se tiene la impresión de que se ha hecho un buen trabajo y de que la «familia salesiana» de Africa Central va a más y con perspectivas muy halagüeñas.

- *Relevo del Delegado Confederal de Antiguos Alumnos.*

Tras dos años de inteligente y eficaz colaboración con el dicasterio, don Giovanni Fávaro ha pedido ser exonerado de su cargo. Con pesar satisfacemos su deseo. En nombre de los Anti-

guos Alumnos y del equipo del dicasterio, le agradecemos su colaboración. Deja su cargo el mes de julio.

- En este período se han celebrado con regularidad las reuniones de la Secretaría Ejecutiva de Cooperadores y de la Junta Confederal de Antiguos Alumnos.

- *Secretariado para las comunicaciones sociales.*

En abril se reunió en Roma —vía della Pisana— la «consulta mundial». Los representantes de los servicios del secretariado, los delegados continentales y los coordinadores de la comisión de editores presentaron los respectivos informes de las actividades llevadas a cabo en los sectores y regiones de su competencia. Don Ettore Ségneri presentó, además, el informe de la actividad del secretariado en Roma. Después la «consulta» examinó y discutió el proyecto de «plan-subsidio para el uso correcto de la comunicación social (lenguajes e instrumentos) en la acción educativa y pastoral» y formuló algunas ideas y propuestas sobre comunicación social de cara al próximo capítulo general. Finalmente, la «consulta» se fijó algunos compromisos de interés general para el sector de la actividad editorial salesiana, de la radio y TV y de los boletines salesianos.

En la última jornada intervino personalmente el Rector Mayor, quien aprovechó para ratificar y recomendar a los miembros de la «consulta» y,

por ellos, a todos los hermanos las líneas de trabajo para la comunicación social indicadas en su carta «la comunicación social nos interpela».

El «seminario formativo internacional para editores salesianos» se celebrará en Barcelona (España) del 1 al 5 de octubre de 1982.

Entre el 7 y el 11 de junio los miembros del secretariado *verificaron y programaron* sus actividades, estimulados, entre otras razones, por las conclusiones de la «visita canónica» hecha por el Vicario del Rector Mayor a la comunidad de la Casa Generalicia. Tales reuniones sirvieron para tener más clara la labor de la Oficina de Propaganda y para considerar la difusión del boletín salesiano, las perspectivas de la información salesiana en general y de la «audiocinevisual» en particular, el proyecto para reeditar «Don Bosco en el mundo» y la edición francesa de ANS.

Consejero par las misiones

El mes de marzo don Bernard Tohill visitó las obras misioneras de Extremo Oriente y del sudeste asiático.

Acompañado por monseñor Carretto pudo recorrer las 13 residencias misioneras de la vastísima diócesis de Surat Thani, que con unos seis millones de habitantes sólo tiene seis mil católicos. De los 20 sacerdotes de la misión, nueve tienen ya una edad media por encima de los 73 años. No

obstante, todavía se adentran por la selva virgen para visitar a las nuevas comunidades cristianas, y, sobreponiéndose al cansancio de una larga vida misionera, hallan tiempo y fuerzas para atender grupos de leprosos marginados por la sociedad.

Antes de ir a Filipinas, el Consejero para las misiones visitó Singapur, donde se prevé la apertura de una escuela profesional el año 1983. El uno de abril, ya en Filipinas, tuvo la alegría de recibir los primeros votos de treinta nuevos hermanos y saludar a los 24 nuevos novicios.

Le causó una impresión gratísima el fervor de 150 catequistas parroquiales, que dedican muchas horas semanales a su formación religiosa y cultural para desempeñar mejor su acción catequística en las comunidades rurales durante los domingos.

Durante la Semana Santa estuvo en Japón, donde visitó misiones y parroquias y participó en las funciones del Triduo Sacro.

En Kawasaki pudo admirar el desarrollo maravilloso de una nueva parroquia con setecientos feligreses, que el sábado santo se enriqueció con 28 neófitos.

El domingo de Pascua lo pasó en Seúl, donde asistió a funciones de gran fervor religioso en nuestra parroquia abarrotada de fieles. La noche anterior habían recibido el bautismo 170 adultos y 40 jóvenes.

Los escasos hermanos de Seúl llevan adelante un apostolado verdaderamente impresionante: Una escuela se-

cundaria con 1.700 alumnos, una casa de retiros por la que pasan anualmente 5.000 jóvenes, una escuela técnica para hijos del pueblo y un internado para unos setenta muchachos de reformatorio.

Don Bernard Tohill estuvo también en Taiwán, donde visitó la parroquia de Taipéi, el concurridísimo colegio de Tainán y, finalmente, la nueva ciudad de los muchachos de Chao Chow, verdadero refugio-hogar para unos 50 muchachos pobrísimos y marginados.

En Hong-Kong y en Macau habló con diversos grupos de hermanos, cooperadores y antiguos alumnos, y el domingo lo hizo a los feligreses de la parroquia de San Agustín.

El tiempo más importante y conmovedor de la visita del Consejero para las misiones fue la semana pasada en Vietnam, adonde había ido para llevar a los hermanos el saludo paterno del Sucesor de Don Bosco y asegurarles que toda la Congregación los quiere y está con ellos. Los 88 hermanos de Vietnam aprecian nuestro interés y agradecen las oraciones, y demuestran con la palabra y con su fidelidad a la vocación su profunda adhesión a Don Bosco. A todos nos piden apoyo espiritual con el recuerdo y con la oración.

Consejero para la región anglófona

Don George Williams pasó el período del 14 de enero al 21 de mayo

en Estados Unidos, donde hizo la visita extraordinaria a la inspectoría de New Rochelle, que además incluye las islas Bahamas y la parte oriental de Canadá.

Durante esa visita pudo asistir al congreso educativo salesiano de Ramsey el 20 de marzo, donde presidió la Eucaristía. También estuvo en el congreso anual de Cooperadores en West Haverstraw el 3 de abril, donde recibió la promesa de 24 miembros nuevos.

Don George Williams presidió posteriormente la toma de hábito de los novicios de las dos inspectorías de Estados Unidos en Newton el 18 de abril y pudo participar en la celebración del día de la comunidad inspectoral el 4 de mayo.

Al volver de Estados Unidos a Roma, pasó algunos días en Irlanda para estudiar con el inspector diversos problemas y para celebrar la fiesta de María Auxiliadora con nuestros estudiantes de filosofía y de teología en Maynooth y posteriormente con los novicios en Dublín. Después se detuvo un poco en la inspectoría de Oxford (Inglaterra) para hablar con el Inspector y con los miembros de su consejo.

Consejero regional para Asia

● Don Tomás Panakezham, del 16 al 23 de enero, estuvo en la reunión de ecónomos inspectoriales de India, Extremo Oriente y Australia,

celebrada en Madrás (India) y organizada por el Ecónomo General, don Ruggiero Pilla.

Después acompañó a don Ruggiero a visitar algunas obras de las inspectorías de Bangalur, Bombay y Madrás (cfr. ACS 304, pág. 57):

- Del 4 de febrero al 30 de abril hizo la visita a la inspectoría de Calcuta (India), durante la cual asistió a la reunión de encargados de pastoral juvenil de las inspectorías asiáticas, presidida por el P. Juan Vecchi en Bombay (India), quien presentó el tema: «*El sistema preventivo en ambientes no cristianos*».

También visitó Birmania, que forma parte de la inspectoría de Calcuta.

Al final de la visita presidió una breve reunión de los inspectores indios con el nuevo coordinador de la presencia india en África —Antonio D'Souza—, para estudiar la futura intervención de la conferencia inspectorial india en el «plan África».

- Concluida la visita canónica, del 1 al 8 de mayo estuvo en la inspectoría de Gauhati (India) para ver a los dos inspectores de Gauhati y de Dimapur y estudiar con ellos la fase final de la división de la inspectoría de Gauhati, que da origen a la de Dimapur.

- Posteriormente fue a Filipinas y a Singapur. Aquí el Gobierno, con la intervención del Arzobispo del lugar, invita a estudiar la posibilidad de co-

menzar una ciudad de los muchachos de tipo profesional.

Después visitó Japón y Corea, donde presidió una reunión de los inspectores del Extremo Oriente.

Consejero para la región Atlántico

- La actividad principal del P. Walter Bini fue la visita canónica extraordinaria a la inspectoría «Nossa Senhora Auxiliadora» de São Paulo (Brasil), que duró del 15 de febrero al 24 de mayo de 1982.

- Otras actividades de cierta importancia fueron:

- Predicar una tanda de ejercicios espirituales a los novicios de Jaboaão (25-31 de enero de 1982) y participar en la reapertura del noviciado de la inspectoría de Recife.

- Participar en la reunión de directores y en la del consejo inspectorial de Campo Grande (1-2 de febrero de 1982).

- Participar en la reunión anual de la conferencia de superiores religiosos de Argentina (26-28 de abril de 1982).

- Dirigir la reunión de formadores salesianos de Argentina, Uruguay y Paraguay en Ramos Mejía, para estudiar el tema del posnoviciado (29 de abril al 1 de mayo de 1982) y asistir a una breve reunión de los inspectores de las naciones mencionadas (2 de mayo de 1982).

Consejero para el Norte y Centro de Europa y Africa Central

● Durante los meses de enero, febrero y marzo, don Roger Vanséveren hizo la visita canónica extraordinaria a la inspectoría Sur de Alemania. A finales de febrero se trasladó a Lubumbashi (Zaire) para participar en la reunión de los consejos inspectoriales de las tres inspectorías de lengua francesa.

Concluida la visita canónica mencionada, presidió en Munich la conferencia inspectorial de lengua alemana. Posteriormente fue a Yugoslavia para hacer la consulta sobre los nuevos inspectores de Zagreb y Liubliana.

● Inmediatamente salió camino de Africa para hacer del 3 de abril al 28 de mayo la visita canónica extraordinaria a la inspectoría de Africa Central, donde sucesivamente fue visitando las comunidades de Ruanda, Burundi y Zaire.

Antes de volver a Roma, visitó rápidamente las casas inspectoriales de Holanda, Bélgica Norte y Bélgica Sur para verse con sus inspectores.

Consejero para la región Ibérica

Don José Antonio Rico, de enero a mayo, hizo las visitas extraordinarias a las inspectorías españolas de Córdoba y León.

● Durante la visita a la inspectoría de Córdoba acompañó al Rector

Mayor, que de paso para Senegal había querido conocer las casas de las ciudades de Córdoba y de Málaga.

Los días 20 y 21 de marzo se reunieron en Málaga los rectores de los santuarios marianos inspectoriales de España y Portugal, para estudiar la pastoral propia de tales santuarios.

En todas las casas, y también a nivel inspectorial, el Consejero Regional pudo ponerse en contacto con los diversos grupos de la «familia salesiana», que por cierto se está desarrollando mucho.

● El 1 de marzo comenzó la visita a la inspectoría de León. Debió interrumpirla por la muerte del inspector de Sevilla, don Santiago Sánchez, q.s.g.h., fallecido el 6 de marzo. Presidió sus funerales y pronunció la homilía. La circunstancia le sirvió para comprobar el cariño de toda la ciudad, y de la «familia salesiana» en especial, al recordado y querido don Santiago.

La inspectoría de León tiene dos casas en Senegal: Una en Tambacounda y otra en Saint-Louis. El Regional visitó ambas y convivió una semana con sus diez hermanos. Fue una ocasión para conocer de cerca aquella obra incipiente, sus necesidades y el buen espíritu de los hermanos que trabajan en Senegal.

● Al tener que hacer la consulta para el nombramiento de los inspectores de Sevilla y de Barcelona, el Regional pasó por todas las casas de ambas inspectorías para explicar el significado y modo de la consulta.

- La visita a la inspectoría de León concluyó con la reunión de directores y con el homenaje de la «familia salesiana» inspectorial a María Auxiliadora, el 30 de mayo, en el salesianísimo Astudillo (Palencia).

- Los días 23-25 de abril se celebró en La Coruña la Conferencia Inspectorial Ibérica, donde se estudiaron sobre todo temas de pastoral juvenil con la participación de don Juan Vecchi. Todos los participantes fueron después a Santiago de Compostela —geográficamente muy cercano— para ganar el jubileo del Año Santo Compostelano y celebrar la Eucaristía ante las reliquias del Apóstol.

Consejero para Italia y Oriente Medio

- El mayor tiempo del Regional para Italia y Oriente Medio, don Luigi Bosoni, se lo llevó la visita extraordinaria a la inspectoría salesiana de Italia Meridional, en la que todavía son visibles las huellas del terremoto de hace dos años, con problemas sociales como la violencia organizada y el paro, que afectan a muchos jóvenes.

En esta zona de Italia hay 35 obras con 360 salesianos. Las Hijas de María Auxiliadora tienen en esta parte dos inspectorías.

La visita se vio interrumpida del 1 al 7 de febrero por una reunión de formadores para una puesta al día sobre la nueva «rátio» y después por el congreso nacional sobre el mundo del trabajo.

Otra interrupción (24 de abril al 1 de mayo) llevó al Regional a Venecia, para una visita rapidísima a las comunidades de la inspectoría, pues debía organizar la consulta inspectorial sobre el nuevo inspector.

Esos mismos días se reunieron en Venecia los inspectores de Italia para la reunión periódica de presidencia.

El Regional aprovechó la ocasión para compartir el día de la comunidad inspectorial en Udine (25 de abril) con la inspectoría Véneta-Este y en Verona con la inspectoría Véneta-Oeste. También pudo visitar en Nave (Brescia) la comunidad de posnovicios.

Del 25 al 29 de mayo tuvo lugar en Nócera Umbra la asamblea de la Conferencia Inspectorial de Italia, que estudió los movimientos, asociaciones y grupos... Se escogió este lugar para tener unas horas de oración y meditación en Asís con motivo del centenario de san Francisco.

Una breve parada en Guando Tardino le permitió conocer la comunidad y a los antiguos alumnos que dirigen la obra como casa de acogida.

Del 29 al 31 de mayo visitó a los hermanos que asisten a los emigrantes italianos de Alemania. Los hermanos son siete: dos de la inspectoría Meridional y cinco de la de Verona.

- El 1 de junio fue a Roma para asistir a las reuniones plenarias del Consejo Superior durante los meses de junio y julio.

Con todo, los días 6 y 7 de junio

hubo de volver a Nápoles para clausurar la visita extraordinaria, y el 12 del mismo mes hubo de presidir en Turín la Eucaristía en sufragio por sor Vera Occhiena, recientemente asesinada en Mozambique. El día siguiente visitó, de paso para Roma, las casas de Bolonia y de Castel de'Britti.

Los días 19 y 20 de junio estuvo en la Universidad Pontificia Salesiana y Obra P.A.S. para participar en la «visita conjunta».

Consejero para la región Pacífico-Caribe

● Don Sergio Cuevas, antes de comenzar la visita canónica que le había sido asignada para este período, participó en el «curatórium» para la comunidad de estudiantes en la Universidad Pontificia Salesiana (UPS) —«Santo Domingo Savio», de Roma-Gerini— y para la comunidad de estudiantes en otras universidades pontificias romanas —Roma-Testaccio—.

También estuvo en una reunión de los Consejeros Regionales con el Delegado del Rector Mayor para la Obra P.A.S., con el Rector Magnífico y con los Decanos de facultad de la UPS para concretar el proceso de búsqueda de personal docente y técnico para la UPS.

● El 16 de enero comenzó la visita canónica extraordinaria a la inspectoría de Madrid (España), donde permaneció hasta el 16 de mayo.

Durante esta visita tuvo que ir a

Africa —Guinea Ecuatorial— para hacer la visita canónica a las casas de Malabo y Bata, que dependen de la inspectoría de Madrid. Lo mismo hubo de hacer en París, pues la inspectoría tiene varios hermanos que atienden a los emigrantes españoles.

Mientras visitaba Madrid, tomó parte en la clausura de las celebraciones centenarias de la obra salesiana en España.

● A mediados de mayo pasó a América para comenzar la visita canónica de Centroamérica, con sede inspectorial en San Salvador. Esta inspectoría abarca las naciones siguientes: Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala.

Pudo visitar las casas de Panamá. Después se reunió con los directores de las obras salesianas en Nicaragua y asistió al consejo inspectorial, celebrado en Managua.

Antes de volver a Roma estuvo —entre el 14 y el 23 de mayo— en Cumbayá (Ecuador) para participar en el seminario de estudio organizado por el Centro Regional de formación permanente. La reunión estuvo dedicada a estudiar «*la dirección espiritual entre los salesianos*». A ella asistieron unos cincuenta formadores y superiores, responsables de todas las inspectorías de la región.

Delegado del Rector Mayor para Polonia

Don Augustyn Dziędziel, nada más llegar a Polonia, se reunió con los

cuatro inspectores polacos y con la inspectora HMA par valorar la situación en que vivían y desarrollaban su labor pastoral los hermanos y hermanas durante el estado de sitio.

Visitó después las cinco comunidades formadoras de Polonia y promovió la consulta para el nombramiento del inspector de San Jacinto, con sede en Cracovia.

Además hizo la visita canónica extraordinaria a la inspectoría polaca de San Adalberto, con sede en Pita.

Finalmente, reunió a los inspectores y visitadores de las cuatro inspectorías polacas para buscar en común la solución de algunos problemas inter-inspectoriales o comunes a todas las inspectorías y para preparar la segunda conferencia de las inspectorías polacas.

4.3 Sesión plenaria del Consejo Superior

(junio-julio de 1982)

- Nombramiento de *inspectores nuevos*: Cfr. 5.7.
- Examen de los «dossier» núm. 1 y núm. 2 del XXII *Capítulo General* (cfr. ACS 306, págs. 3-74).
- Aprobación del *Reglamento* del Instituto Histórico Salesiano.
- Examen de la primera redacción del «*manual del inspector*».
- Prácticas de *administración ordinaria*.
- Informes de las *visitas canónicas extraordinarias* hechas a las inspectorías siguientes: Africa Central, Alemania-Munich, Brasil-São Paulo, España-Córdoba, España-León, USA-Este, Italia-Meridional y Polonia-Norte.

5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS

5.1 Instituto Histórico Salesiano

REGLAMENTO

Para aplicar los principios generales del «estatuto» del Instituto Histórico Salesiano (sigla ISS), sigue el presente reglamento aprobado por el Rector Mayor.

Artículos generales

1. Dados sus fines específicos, el ISS es, por sí, un instituto científico y no de divulgación, a la que sin embargo se propone proporcionar material, información y orientaciones interesantes. Por lo tanto, el estudio y la ilustración y difusión del patrimonio salesiano de que habla el artículo 1 del Estatuto deben entenderse y llevarse a cabo según métodos propios de la ciencia histórica.

2. El ISS es un servicio científico organizado oficialmente por la Sociedad Salesiana con fines perfectamente definidos. Lo cual comporta, en el ser y en el actuar, dependencia inmediata del Rector Mayor y, simultáneamente, mayor esfuerzo de objetividad y rigor en el estudio e investigación, hechos según los correspondientes principios y métodos.

Su auténtica libertad resultará, en vez de comprometida, garantizada y potenciada, porque quedará por encima del subjetivismo y del aislamiento individualista.

3. La responsabilidad directa del Rector Mayor con su Consejo respecto del ISS obedece también a necesidades de funcionamiento, pues el ISS subsiste y se desarrolla mediante el interés constante de toda la Congregación, llamada a sostenerlo con personas capaces, medios financieros adecuados y con las estructuras indispensables.

4. El ISS debe ser considerado el único centro salesiano oficial respecto a los fines para los que ha sido creado.

Lo cual no comporta monopolio de la actividad de estudio y profundización de la historia salesiana, por ejemplo, a nivel académico, ni de las iniciativas de divulgación, que quedan fuera de su cometido.

5. El ISS en cuanto tal sólo sale garante de la credibilidad histórico-científica y de la validez doctrinal y salesiana de la producción publicada en sus propias colecciones «*Fonti*» y «*Studi*» y en la revista «*Ricerche Storiche Salesiane*» (sigla RSS).

6. El ISS se ocupa de las relaciones e intercambios con toda la «fami-

lia salesiana», y especialmente con la Congregación de los Salesianos; por ejemplo, manteniendo despierto el interés por los estudios históricos sobre Don Bosco y la vida salesiana, pidiendo información y libros, y buscando formas de apoyo de todo tipo, incluido el financiero.

7. El ISS, además, fomenta integraciones positivas de sus propias actividades, especialmente con los modos siguientes, quedando firme el artículo 2:

a) Creando secciones o centros separados, dependientes o estrechamente unidos, que compartan idéntica disciplina científica, confluyan en la actuación de los mismos planes de estudio e investigación y publiquen en las colecciones y en la revista comunes.

b) Intensificando intercambios culturales con centros salesianos de estudio, de investigación y de espiritualidad; y, ante todo, con la UPS y sus revistas «*Salesianum*» y «*Orientamenti Pedagogici*», mediante informaciones, comunicación de bibliografías y de otras experiencias científicas y colaboraciones provechosas para unos y otros.

c) Estando abierto a conexiones institucionales con institutos históricos del mismo carácter promovidos por otros grupos de la «familia salesiana». A petición de ellos y mediante oportunos acuerdos, también pueden establecerse formas de colaboración de otro tipo, según diversas fórmulas.

8. Para una conexión provechosa con cada obra de la Sociedad Salesiana —inspectorías, casas, etc.— y con cada uno de sus miembros, el ISS en lo posible actuará en estrecha unión con la Secretaría General de la misma Sociedad, y en determinados casos podrá pedir al Rector Mayor que se publiquen en las «Actas del Consejo Superior» informaciones de interés especial para toda la Congregación.

Tit. I.

Fines y actividades

(Estatuto, art. 1-4)

Cap. I

Estructura del ISS

9. Las secciones del ISS se entienden y organizan no como compartimentos incomunicados, sino como sectores de atención preferente que en cada momento de la investigación se esfuerzan por recomponer la unidad de la experiencia histórica de Don Bosco y salesiana.

10. El carácter continuo y orgánico de las diversas iniciativas de estudio está garantizado por un plan global dispuesto por el «grupo de trabajo» con previsiones de actuación a corto, medio y largo plazo.

A este plan, aprobado por el Rector Mayor, deben referirse los trabajos y colaboraciones científicas que poco a poco se vayan definiendo.

Cap. II

Actividades y publicaciones

11. El ISS, puesto que tiene la función de fomentar el estudio científico de la historia de Don Bosco y de las instituciones fundadas por él, se dedicará con compromiso prioritario a la edición crítica de las fuentes originales, apoyándolas con estudios de fiabilidad segura.

12. La Revista «*Ricerche Storiche Salesiane*» es el instrumento científico y práctico del ISS, abierto a aportaciones informativas sobre el Archivo Salesiano Central.

13. La RSS se publica bajo la responsabilidad directa y exclusiva del ISS. La edita L.A.S. en dos fascículos anuales.

14. Cada fascículo de la RSS comprende, de ordinario, siete secciones:

- Estudios e investigaciones.
- Textos inéditos raros, de interés especial y de no mucha amplitud.
- Notas o estudios breves.
- Reseñas bibliográficas o documentación y comentarios sobre experiencias salesianas históricamente importantes.
- Recensión e indicación de escritos de historia sobre Don Bosco y la vida salesiana.
- Bibliografía domboscana y salesiana.
- Crónicas sobre el ISS y el Archivo

Salesiano Central o sobre hechos relacionados con su actividad.

15. La dirección de la revista está encomendada a un comité formado por el director del ISS, por un representante de los tres responsables de sección y por un jefe de redacción.

16. Todos los escritos publicados en las colecciones «*Fonti*» y «*Studi*» y en la revista «*Ricerche Storiche Salesiane*», antes de ir a la imprenta, deben ser aprobados por dos censores de competencia segura escogidos por el director en una lista de expertos preparada anualmente por el «grupo de trabajo»; también deberá obtener el «nihil óbstat» de la autoridad religiosa competente, según es norma del derecho.

17. Para las publicaciones propias —las dos colecciones propias «*Fonti*» y «*Studi*» y la revista «*Ricerche Storiche Salesiane*»— el ISS se sirve de la editorial de la Librería del Ateneo Salesiano (sigla LAS)

Las relaciones entre el ISS y la editorial LAS se regulan por un acuerdo expreso.

Tit. II

Dirección y grupo de trabajo

(Estatuto, art. 5-7)

Cap. I

Las personas

18. En el ámbito del ISS están previstas las siguientes categorías de

colaboradores: Estables, asociados o correspondientes, y afectos a la secretaría técnica.

a) Se consideran «estables» los salesianos destinados por los superiores a trabajar en el ISS con plena disponibilidad y de modo continuo... Estos forman el «grupo de trabajo» de que habla el art. 7 de los estatutos.

b) Se consideran «asociados o correspondientes» todos los que conciertan con la dirección temas de estudio o investigación a plazos razonables, junto con el compromiso formal de atenerse a la disciplina científica y doctrinal seguida por el ISS y destinar sus resultados a las colecciones o a la revista del ISS.

Los afectos a la secretaría técnica se encargan de llevar a cabo las diversas actividades y servicios que aseguran el funcionamiento del ISS, incluida la biblioteca y el conjunto de subsidios.

19. Los miembros estables del ISS son nombrados por el Rector Mayor, oído el consejo de dirección del ISS.

20. Los miembros asociados o correspondientes adquieren tal condición por acuerdos concretos de trabajo con el director del ISS sobre temas de estudio o investigación perfectamente definidos, oído el parecer del «grupo de trabajo» y obtenido el consentimiento del Rector Mayor y, si fuera necesario, del respectivo superior eclesiástico o religioso.

21. El parecer favorable sobre la admisión de un miembro estable o asociado está subordinado, entre otras cosas, a un juicio positivo sobre su competencia en metodología histórica y en estudios salesianos, y sobre su idoneidad para la investigación y su disponibilidad a la colaboración científica.

22. A la investigación se le reconoce la libertad que le corresponde. Sin embargo, en cuanto a tiempo y formas de publicación de resultados se seguirán criterios de equilibrio y cordura que tengan en cuenta, entre otras cosas, la integración indispensable de las diversas aportaciones —fuentes o estudios— y la oportunidad sobre el tiempo y los modos, respetando las prescripciones eclesiásticas y salesianas.

23. Los miembros estables del ISS no publicarán nada en ningún lugar, y ningún otro lo hará en las colecciones del ISS, sin el consentimiento del ISS y el «nihil óbat» del Rector Mayor.

24. Los miembros del ISS, proporcionalmente a su pertenencia a las diversas categorías descritas en el art. 18 a-b, se dedicarán asiduamente a su tarea de investigación y no podrán asumir compromisos o cargos que los aparten de sus obligaciones científicas.

25. La asunción de compromisos parciales y temporales fuera del ámbi-

to del ISS por parte de los miembros estables —tales como enseñanza, colaboración en publicaciones o actividades pastorales de cierta consideración— está condicionada a un acuerdo con el director del ISS y al asentimiento del «grupo de trabajo».

Cap. II

Preparación del personal

26. Para contribuir, en parte, a la preparación de eventuales miembros estables o asociados, el ISS podrá invitar a trabajar en su propia sede por algún tiempo a salesianos que de un modo especial se interesen por los estudios que promueve el ISS y estén dispuestos a compartir su disciplina científica y publicar en las colecciones «*Fonti*» y «*Studi*» y en la revista «*Ricerche Storiche Salesiane*».

27. El compromiso con los invitados los asume personalmente el director del ISS, de acuerdo con el responsable de la sección correspondiente y con autorización del Rector Mayor y del respectivo inspector salesiano.

La invitación está condicionada a una definición precisa del trabajo que ha de hacer, de los objetivos que se buscan y del tiempo de permanencia en el ISS con exclusión de otros compromisos.

28. La labor específica de estudio de los invitados podrá ser completada con la participación en algún semina-

rio de metodología histórica, historia de los siglos XIX y XX o temas específicos de historia salesiana.

29. La invitación podrá ser hecha a salesianos que tengan la cultura básica habitual y una iniciación por lo menos elemental en metodología histórica, con cualidades —edad, fuerzas físicas, dotes intelectuales y morales— que hagan esperar una labor fructuosa en los estudios específicos, tanto en el ISS como en centros salesianos de estudio o en su propia inspectoría.

Cap. III

El director

30. El director es responsable ante el Rector Mayor de la actividad regular del ISS en sus diversos aspectos: Coherencia entre fines e iniciativas concretas, interés del personal afecto, validez científica, seguridad doctrinal y sentido de responsabilidad ante la Iglesia, la Sociedad Salesiana y la «familia salesiana».

31. El director lo nombra el Rector Mayor, oído su Consejo, entre una terna presentada por el «grupo de trabajo» del ISS. Permanece en el cargo «*ad nūtum superioris*».

32. La confección de la terna deberá orientarse hacia un hermano provisto de las dotes necesarias y podrá incluir socios salesianos no pertenecientes al ISS.

33. Las incumbencias del director son:

a) Preocuparse de que se observen exactamente el estatuto y el reglamento del ISS.

b) Promover y coordinar las actividades del ISS y mantener relaciones positivas con cuantos trabajan en él, y ante todo con los responsables de sección y el secretario coordinador.

c) Convocar y presidir las reuniones del consejo de dirección y del «grupo de trabajo».

d) Garantizar la mayor eficacia de la secretaría.

e) Representar al ISS ante entidades e institutos históricos.

f) Tener constantemente informados a los superiores de cuanto se hace y presentarles los problemas que vayan surgiendo.

g) Redactar un informe anual sobre la vida del ISS para presentarlo al Rector Mayor. Entre otras cosas, dicho informe incluirá una relación de las actividades llevadas a cabo y el plan de las previstas para el año.

h) Tener la responsabilidad inmediata de la revista RSS, ayudado por un jefe de redacción.

i) Estar siempre en contacto con el Rector Mayor y con el Economista General en lo relacionado con la gestión financiera y administrativa del ISS, presentando anualmente el presupuesto y el balance de gastos.

Cap. IV

Los responsables de sección

34. Los responsables de sección tienen la incumbencia de promover, asistir y coordinar en el plano ejecutivo, junto con los miembros de cada sección, los estudios e investigaciones del sector respectivo, procurando que encuentren una colocación orgánica en el plan global del ISS.

35. Los responsables de sección de acuerdo con sus respectivos colaboradores, podrán proponer al «grupo de trabajo» cambios en los planes previstos, nombres de investigadores para proponerlos, asociarlos o incorporarlos al «grupo de trabajo» del ISS y cuanto pueda favorecer las actividades de la propia sección y del ISS en su conjunto.

Cap. V

El secretario coordinador

36. El secretario coordinador colabora estrechamente con el director en toda la actividad del ISS.

En especial:

a) Sustituye al director ausente o impedido.

b) Supervisa el funcionamiento de la biblioteca.

c) Redacta las actas de las reuniones del consejo del ISS y del «grupo de trabajo».

d) Prepara la crónica del ISS para la RSS.

e) Colabora con el director en la redacción del informe anual de que habla el art. 33g.

37. El secretario coordinador es elegido por el «grupo de trabajo» entre dos nombres propuestos por el director. La elección debe ser confirmada por el Rector Mayor.

Cap. VI

El consejo de dirección

38. Al consejo de dirección le corresponde, en estrecha unión con el director:

a) Resolver los problemas inherentes a la ejecución de la programación y de los proyectos aprobados por el «grupo de trabajo».

b) Estudiar los modos más convenientes para enriquecer con nuevas aportaciones las colecciones del ISS.

c) Designar el jefe de redacción de la revista.

d) Fomentar el desarrollo de la biblioteca.

e) Controlar y, en lo posible, aumentar las disponibilidades financieras del ISS.

f) Dar consentimiento a contratos y acuerdos, y vigilar para que se cumplan.

39. La presencia del responsable de la sección histórica del ASC en el consejo de dirección del ISS no incluye ninguna relación institucional entre

ambas entidades, que permanecen recíprocamente autónomas, aunque con espíritu de amplia disponibilidad.

Cap. VII

El grupo de trabajo

40. El «Grupo de trabajo» está formado por los salesianos que están asignados de modo estable y permanente a las actividades de estudio e investigación del ISS previstas por el art. 7, 1.º del estatuto.

41. El «grupo de trabajo» lo convoca el director siempre que sea necesario o conveniente para el buen funcionamiento del ISS; en cualquier caso, no menos de cuatro veces por año.

42. Las principales incumbencias del «grupo de trabajo» son:

a) Desarrollar las actividades previstas por los fines institucionales del ISS.

b) Aportar anualmente los planes de trabajo de conjunto del ISS y de casa sección.

c) Verificar periódicamente la marcha de los planes programados.

d) Dar indicaciones y orientaciones al consejo de dirección y, por él, a los superiores sobre las personas más idóneas para desempeñar actividades de promoción en el ISS: Director, responsables de sección, secretario coordinador, etc.

e) Tratar de la captación de otros miembros estables, de la colaboración de asociados o correspondientes y de la agregación temporal de invitados.

f) Establecer la pertenencia de los miembros a las diversas secciones.

g) Dar indicaciones al consejo de dirección para la preparación de los balances.

Tit. III

Instrumentos y subsidios

(Estatuto, art. 8-9)

Cap. I

Biblioteca

43. La biblioteca dispondrá de locales suficientes y convenientemente dotados, de modo que los manuscritos, libros, revistas y microfilmes se conserven como es debido, sean fácilmente accesibles a cuantos trabajan en el ISS y estén a disposición de estudiosos entendidos y autorizados.

44. Para el empleo de los libros y material conservado en la biblioteca se hará un reglamento especial.

45. Anualmente se hará un plan para la adquisición de libros, de modo que la biblioteca sea cada vez más especializada. Se cuidarán especialmente los sectores siguientes:

a) Metodología y bibliografía histórica, con una atención especial a las orientaciones historiográficas más recientes.

b) Obras fundamentales de historia civil y religiosa universal, continental, nacional y regional.

c) Obras significativas sobre los siglos XIX y XX desde el punto de vista social, político, educativo y religioso, y especialmente sobre el «risorgimento» italiano.

f) Fuentes y estudios sobre institutos religiosos dedicados a la educación y a la enseñanza.

e) Publicaciones sobre Don Bosco y sobre la historia de la Sociedad Salesiana, las misiones, el Instituto de Hijas de María Auxiliadora, los Cooperadores, los Antiguos Alumnos y el «movimiento salesiano».

Cap. II

Secretaría técnica

46. Será incumbencia de la secretaría técnica, con dependencia del director del ISS, atender al trabajo de correspondencia, de registro y protocolo y demás actividades ejecutivas requeridas por la confección de «*Fonti*» y «*Studi*» y la publicación regular de la revista «*Ricerche Storiche Salesiane*».

Disposiciones finales

47. El Rector Mayor ejercerá su potestad sobre el ISS personalmente o por medio de un delegado.

48. El presente reglamento queda aprobado «*ad experimentum*» y no po-

drá ser revisado ni cambiado antes de dos años.

Roma, 22 de marzo de 1982

5.2 XXII Capítulo General: noticias

- Durante los meses de julio y agosto se envió a los hermanos el número 305 —«especial»— de Actas del Consejo Superior y una separata del mismo en italiano, español, inglés, portugués, francés y alemán, según las correspondientes áreas lingüísticas. Desde Roma mandó el Regulador a las inspectorías, como estaba previsto en el calendario, las hojas para las actas con instrucciones oportunas, las fichas y las hojas en que deberán ser comunicados los resultados del «cuestionario-sondeo».

- Por su parte, y de acuerdo y por sugerencia del Regulador, los Consejeros han programado reuniones con los inspectores y reguladores de los CI, para responder a eventuales peticiones de aclaración sobre los objetivos específicos de los CI, sobre material recibido y sobre el modo de orientar el estudio de las Constituciones.

El mismo Regulador del CG22, a petición del Consejero Regional para Italia —don Luigi Bosoni— trató el asunto del CG22 en la Conferencia Inspectorial italiana. Aprovechando su viaje a América se reunió con los reguladores de la región Pacífico-Cari-

be. Lo mismo había hecho ya con los reguladores de las inspectorías centroeuropeas llegados para ello a Roma.

- Hacia finales de julio se enviaron a las inspectorías dos volúmenes con algunos estudios sobre las Reglas, encomendados a expertos por el «grupo Constituciones» que trabajó el tema entre 1979 y 1981. En el prólogo el Regulador explica la finalidad de tales estudios y su carácter de subsidio para comprender el texto desde diversos enfoques: teológico, espiritual, pastoral, ascético y bíblico.

- Mandado ya todo el material que servirá a los CI, en la Casa Generalicia sigue el estudio de diversos problemas que afectan directamente al comienzo y desarrollo del CG22.

- En los últimos cursos de formación permanente impartidos en Roma, se ha presentado a los participantes el tema del XXII CG relacionado con la renovación hecha por los tres capítulos precedentes, es decir, el XIX, el XX —«especial»— y el XXI.

5.3 Nuevo

«Manual del director»

«El director salesiano - un ministerio para la animación y gobierno de la comunidad»

Ya ha salido de la imprenta y se ha enviado a las inspectorías, según las indicaciones de los Regionales, el

«manual» titulado: «*El director salesiano - un ministerio para la animación y gobierno de la comunidad local*».

Tanto la «presentación» del Rector Mayor como las páginas de su «introducción» dicen ya mucho para ayudar a comprenderlo mejor. Al presentarlo aquí a los hermanos, añadido como complemento algunas ideas breves sobre su origen, historia, objetivos y originalidad.

1. Su origen:

un acto de obediencia

El trabajo ni breve ni fácil que el «manual» ha requerido, ha aprovechado los criterios de composición sugeridos y las observaciones sobre contenidos y lenguaje hechas por diversos expertos, sobre todo los miembros del Consejo Superior.

Siempre se lo ha considerado un acto de obediencia —el segundo será el «manual» del inspector, que ya está en marcha— al CG21, que en una orientación —la 61d— comprometía al Rector Mayor con su Consejo a hacerlo preparar cuanto antes. Por lo demás, los mismos hermanos habían manifestado, durante la preparación de dicho capítulo, el deseo de que «aclarara la función y la figura del director» (CG21 48).

Pero más aún es acto de obediencia al espíritu salesiano, que incesantemente nos mueve a renovar y poner al día la calidad y eficacia del servicio de director.

Ya don Pablo Albera en la introducción a su «manual» recogía las «sugerencias que las necesidades de los tiempos y las nuevas condiciones de los institutos» parecían requerir (*Manuale*, pág. 7). El mismo Concilio Vaticano II indica que la autoridad debe adecuarse convenientemente a las situaciones modernas, a las necesidades del apostolado y a las circunstancias sociales y económicas (cfr. PC3»).

Este doble aspecto —fidelidad a la sabiduría de los orígenes y diálogo con las justas exigencias de la novedad que se puede leer en la vida de la Iglesia y en el progreso del modo de vivir y de las instituciones— inspira continuamente este subsidio, determina su lenguaje y orienta sus objetivos.

2. Objetivos

Los objetivos inmediatos que persigue el «manual» son los mismos que indica el CG21 con la expresión: «Dé ideas claras y orientaciones sobre el ministerio de la autoridad» (CG21 61d).

Podríamos concretarlos en los siguientes:

- Recuperar de la tradición la figura original del director salesiano y ponerla en relación con la originalidad de la comunidad salesiana en misión pastoral, «teniendo presentes las diversas situaciones concretas» (CG21 61d).

- Dar motivaciones al director para su nada fácil servicio e indicarle las razones y gracias que deben alimentar su confianza.

- Ayudarle a comprender y vivir el espíritu de este servicio, a adquirir las virtudes y disposiciones que le corresponden y a emplear los instrumentos más indicados.

- Finalmente, estimular a los hermanos a una colaboración sincera, y a la estima y apoyo (cfr. CG21 57), para que cuanto habían pedido ellos mismos, es decir, el aumento de «corresponsabilidad y la valorización de papeles» (CG21 48), sea real y quede garantizado.

3. Su originalidad

La autoridad salesiana, descubierta en su inspiración primitiva y puesta hoy a servicio de las personas y de la comunidad, nos hace ver su valor y originalidad.

Y, como consecuencia, también nos hace ver la originalidad de este subsidio, que sólo pretende reflejar en nuestro tiempo —visto en su conjunto— la original imagen que Don Bosco tenía del director salesiano.

En esta originalidad salesiana hay, sobre todo, dos puntos importantes:

- Uno de contenido: La autoridad para Don Bosco es paternidad (CG21 587);

- otro, de ejercicio y contenido: Se gobierna animando y se anima gobernando (CG21 46.61d).

3.1 *La autoridad es paternidad*

Para Don Bosco la autoridad encuentra su fuente y su adecuado ambiente humano y sobrenatural para su ejercicio y manifestaciones en la paternidad sacerdotal del director y en los valores que la fundamentan.

Los directores están llamados a comprender y reencarnar la paternidad de Don Bosco, quien, según don Felipe Rinaldi, «no fue más que padre». Don Felipe mismo pensaba que esa paternidad es un carisma indispensable a la Congregación. «Dado que la vida (de Don Bosco) sólo fue paternidad, ni su obra ni sus hijos pueden subsistir sin ella» (ACS 56 —1931— pág. 940).

Evidentemente, no se trata de trasferir en bloque sus contenidos y formas a nuestro contexto cultural, tan distante y diverso del de Don Bosco. De lo que se trata es de ver los «valores de paternidad» que en su vida aparecieron como esenciales, considerarlos con espíritu de discernimiento y situarnos con ellos en nuestro tiempo, sintonizados con los medios y expresiones que le son propios.

Para llevar a los directores a tal descubrimiento y para favorecer esa especie de reencarnación, el «manual» hace de guía y subsidio.

3.2 *Un estilo:*

*Animar gobernando
y gobernar animando*

Según nuestras constituciones, el director tiene verdadera «autoridad religiosa respecto a todos los hermanos» (cfr. *Const.* 125; *CG21* 54). Además, hoy «nuestras comunidades —dice el *CG21*— tienen necesidad imperiosa de una cuidada y creciente animación para ser verdaderamente evangélicas y evangelizadoras» (*CG21* 46).

«Animar» y «decidir» son las dos funciones de la autoridad, distintas entre sí, pero simultáneas en el ejercicio de la autoridad y orientadas una a otra.

Para dar consistencia a un Instituto, el Espíritu Santo se sirve de la vivencia original del Fundador y según ella estructura la comunidad no sólo con una potestad adecuada, sino también con un estilo característico.

El modo con que «autoridad» y «animación» se relacionan entre sí, la dosificación que hay que calcular y aplicar en cada caso, así como las formas en que se manifiestan, constituyen precisamente «el estilo salesiano». Este es muy rico y a menudo decisivo para la fecundidad del servicio de la autoridad. Porque la autoridad mejor es la que, gobernando y animando, más inventa, genera, mueve y hace crecer (cfr. E. VIGANÓ, *No según la carne, sino en el Espíritu*, págs. 247s.)

Podríamos decir que tal estilo, visto como una gracia especial que actúa cuando los salesianos son fieles, se

encuentra como esparcido por todo el «manual». Algo así como lo que escribe don Pablo Albera: «En toda congregación hay un conjunto de ideas y tendencias, un modo de pensar y de hacer que forma su espíritu propio» (*Manuale*, n.º 21).

Con la obediencia y disponibilidad a ser instrumento dócil del Espíritu Santo, el director se hace capaz de vivir ese estilo que da talla y calidad salesiana a las actuaciones de su ministerio.

Tanto más que dicha responsabilidad personal toma y lleva a efecto las decisiones con la corresponsabilidad de todos. Es precisamente el estilo salesiano del director lo que hace cada vez más deseadas, reales y compartidas la participación, la complementariedad de personas y servicios y, sobre todo, el diálogo. Nace entonces una comunión característica de hermanos engendrados por la paternidad de Don Bosco —que vive reencarnado en el director— para la misión a que son llamados.

Para terminar, quisiera decir que en este «manual» sólo hay que buscar lo que se propone ofrecer, que no es poco: *Una historia de meditación espiritual* que lleva a profundizar y cambiar, para que los valores, asimilados personalmente, hagan del director, en el ejercicio de su autoridad, una presencia sacramental. «Está en el candelero —diría don Pablo Albera— para que en torno de sí irradie clara luz de virtud y ciencia» (*Manuale*, n.º 13).

Si el nuevo «manual» sirve, aunque sólo sea para aumentar o reavivar

esa luz, habrá conseguido su objetivo: *hacer que hoy se reencarne mejor la paternidad de Don Bosco.*

5.4 Nombramientos pontificios

1. Monseñor Luis-Carlos Riveros

El 4 de abril de 1982 publicaba L'Osservatore Romano el nombramiento del P. Luis-Carlos Riveros para prefecto apostólico de Ariari (Colombia).

Monseñor Riveros nació en Bogotá el 6 de enero de 1935. Después de hacer el noviciado en La Ceja (Colombia), el 29 de enero de 1957 hizo su primera profesión religiosa. Posteriormente, terminados los estudios de teología en Bogotá, recibió la ordenación sacerdotal el 27 de agosto de 1966.

Doctorado en teología moral, fue elegido director de la casa inspectorial y simultáneamente vicario inspectorial. Más tarde pasó al estudiantado teológico de Bogotá como director del mismo.

Últimamente era administrador apostólico de la prefectura de Ariari, sucediendo a monseñor Jaramillo, nombrado obispo de Sincelejo (Colombia).

2. Monseñor Antonio Sarto

Era obispo titular de Mauritania y coadjutor de monseñor Costa, obispo de Porto Velho. Ahora ha sido promo-

vido a la iglesia catedral de Barra do Garças, diócesis nueva en Mato Grosso (Brasil).

Monseñor Sarto tiene actualmente 56 años, 31 de vida sacerdotal y 11 de episcopado.

5.5 Causas de nuestros «santos»

1. Beatificación de los siervos de Dios Mons. Versiglia y P. Caravario

Texto del decreto pontificio

El Sumo Pontífice, por Providencia Divina Papa Juan Pablo II, aceptando la solicitud de los promotores de la causa de los Siervos de Dios Luis Versiglia —obispo titular de Caristo y vicario apostólico de Shiu-Chow— y Calixto Caravario —sacerdote de la Sociedad de san Francisco de Sales—, asesinados, como resulta, por odio contra la fe, teniendo presente el informe de la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos preparado por el abajo firmante Cardenal Prefecto, benignamente ha dispensado de cuanto prescribe el canon 2116,2 del Código de Derecho Canónico. Por lo cual, cuando se disponga, se podrá proceder, sin intervención de milagros, a la beatificación solemne de los referidos Siervos de Dios.

Esta disposición tiene valor no obstante otras normas en contra.

Roma, 11 de mayo de 1982

Pedro, Card. Palazzini,
Prefecto

N.B. *La beatificación se prevé para el año 1983, en la fecha que indique la Santa Sede.*

2. Laura Vicuña

Introducción de la Causa

«No hay amor más grande que dar la vida por lo que uno ama» (Jn 15,13).

Estas palabras de Cristo en la Última Cena preludian su sacrificio por la redención del mundo. Pero a la vez son una enseñanza que encontrará respuesta en la historia de los Apóstoles y de almas generosas dispuestas a inmolarse por la salvación espiritual de sus semejantes... Esto adquiere un valor y significado especiales si quien ofrece la vida es una muchacha que por la salvación de su misma madre ofrece a Dios su existencia aún no vivida recordando el mandamiento: «Honra a tu padre y a tu madre» (Mt 19,19).

En el caso, poco frecuente sin duda, de la Sierva de Dios Laura Vicuña —de trece años—, a la que su biógrafo más reciente e ilustre presenta como «la heroica hija de María de los Andes patagónicos», en la región austral del Continente Americano.

Hija legítima del militar José-Domingo Vicuña y de Mercedes Pino, la Sierva de Dios nació en Santiago de Chile el 5 de abril de 1891 y fue bautizada el 24 de mayo de ese mismo año en la iglesia de Santa Ana.

Las tumultuosas vicisitudes políticas del país, que desde algunos dece-

nios gozaba de independencia, dificultada por facciones internas, obligaron a los padres de la niña, que figuraban entre las familias insignes de la nación, a emigrar hacia el sur y fijar su residencia en Temuco, donde a la sierva de Dios le nació una hermanita —Julia—, pero donde pronto ambas quedaron huérfanas de padre.

En 1899, con la esperanza de rehacer su vida, Mercedes Pino con sus dos hijas cruza los Andes y llega al limítrofe territorio argentino de Neuquén, que formaba parte de la extensa y agreste Patagonia, que precisamente por entonces se abría al aprovechamiento agropecuario de audaces colonizadores.

Por desgracia, Mercedes Pino —sola y sin guía— se dejó seducir por uno de ellos —Manuel Mora— y se fue a convivir con él en su finca de Quilquihué, y encomendaba la educación de sus hijas a las religiosas Hijas de María Auxiliadora, que precisamente en 1899 habían abierto una pequeña misión en Junín de los Andes, no lejos de la frontera con Chile.

En la humilde y pobrísima casa de las religiosas, la Sierva de Dios fue acogida el 21 de enero de 1900. Naturalmente inclinada a la piedad e instruida en los principios fundamentales de la fe, se puede decir de ella, como demuestran los procesos, que «*maduró en pocos años y cumplió mucho tiempo*» (Sab 4,13).

Sobre todo, no tardó en percatarse de la vida irregular y opuesta a la ley de Dios que llevaba su madre, a me-

dida que con atención seguía las explicaciones catequísticas sobre los sacramentos. Lo cual le causó una amargura muy grande. Especialmente cuando no la vio acercarse a la Eucaristía el 2 de junio de 1901, día de su Primera Comunión. Y más aún el mes de marzo de 1902, durante la primera gran misión popular predicada en Junín de los Andes, estando presente el vicario apostólico Juan Cagliero —más tarde cardenal—, de cuyas manos recibió el sacramento de la Confirmación.

Ella misma, cuando estaba de vacaciones en Quilquihué, debió defenderse abnegadamente contra las artes del seductor materno.

A la sierva de Dios, que en el colegio crecía en «saber, en estatura y en favor de Dios» (Lc 2,52) y se distinguía entre sus compañeras por el estudio, por la piedad y por el deseo de una vida de consagración, después de maduras reflexiones y plegarias, le pareció que el único medio para obtener la deseada conversión de su madre era ofrecer su joven existencia en holocausto de amor.

Varias veces habló de ello a su confesor, y obtuvo que le fuera aceptado «su ardiente deseo». El mismo confesor, que siete años después de la muerte de la muchacha escribió su primera y fundamental biografía, atestigua los detalles del hecho.

Dios hizo ver que aceptaba su oferta, pues poco más tarde la salud de Laura comenzó a declinar lentamente. Murió en Junín de los Andes

el 22 de enero de 1904, después de manifestar a su madre el secreto y pedirle seriamente que volviera a Dios: Lo cual ocurrió en los mismos funerales de su hija Laura. Una testigo inmediata afirma en los procesos: «Estuve presente cuando la Sierva de Dios requirió la presencia de su madre. En aquel momento supimos que había ofrecido su vida para que su madre volviera a Dios».

Inmediatamente nació la fama de santidad en torno al nombre y a la vida de la Sierva de Dios, si bien tardó en extenderse, por la pequeñez y aislamiento de Junín de los Andes con relación al resto del mundo civilizado. Sin embargo, en 1955 el obispo diocesano de Viedma, competente en la materia, según norma de los cánones sagrados, llevó a cabo los procesos informativos, con la participación de testigos directos, entre ellos la hermana de la Sierva de Dios. Al proceso se adjutaron documentos e informes, suficientes para reconstruir la figura de la Sierva de Dios en todos los detalles de su corta existencia y para justificar el plebiscito de las «cartas postulatorias» con las que fue presentada la Causa a la Santa Sede para que fuera introducida en atención a su actualidad como defensa del amor filial y de la integridad y santidad de la familia cristiana.

Por tanto, cumplidas las formalidades canónicas, la entonces Sagrada Congregación de Ritos, examinados los escritos de la Sierva de Dios, el 27 de abril de 1960, con la aprobación

del Papa Juan XXIII, decretó que se podía seguir adelante en la Causa.

Considerado todo lo cual, en conformidad con las facultades especiales benignamente concedidas por el Papa Pablo VI el 7 de julio de 1977 para que procedan más explícitamente las causas introducidas antes de la carta apostólica «Sánctitas clárior» —del 19 de marzo de 1969— se celebró la sesión de esta Sagrada Congregación para las Causas de los Santos el 18 de enero de 1982 a instancias del reverendísimo P. Luigi Fiora, postulador general de la Sociedad de san Francisco de Sales. En ella el Cardenal Prefecto presentó a debate la siguiente duda: «*Si se debe introducir la Causa de la Sierva de Dios Laura Vicuña, joven seglar, hija de María, alumna del Instituto de Hijas de María Auxiliadora*». Los prelados oficiales y además votantes, junto con el Cardenal Prefecto, después de ponderado examen, respondieron afirmativamente a la duda propuesta, si da su asentimiento el Sumo Pontífice.

En consecuencia, informado de todo el Sumo Pontífice Juan Pablo II por el Cardenal abajo firmante el 25 de febrero de 1982, Su Santidad ratificó y confirmó la respuesta de la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos, es decir, que se debe introducir la Causa de la Sierva de Dios.

*Dado en Roma,
a 25 de febrero A.D. 1982*

Pietro Card. Palazzini, *Prefecto*
Trajano Crisán, Arz. tit. de Drivasto.
Secretario

3. «Venerable»,

Sor Teresa Valsé Pantellini

El 12 de julio de 1982, en presencia del Santo Padre, se promulgó el decreto sobre las virtudes heroicas de la sierva de Dios Teresa Valsé Pantellini, religiosa profesa del Instituto de Hijas de María Auxiliadora, nacida en Milán el 10 de octubre de 1878 y muerta en Turín el 3 de septiembre de 1907.

Con el reconocimiento de las virtudes heroicas le compete a la Sierva de Dios el título de «venerable».

4. Rodolfo Komorek

Introducción de la Causa

El 18 de mayo de 1982 monseñor Antonio Petti, promotor general de la fe, dio voto positivo para introducir la causa de beatificación y canonización del siervo de Dios Rodolfo Komorek, esperando sea también favorable el juicio del Sumo Pontífice.

Para el estudio de la causa se ha redactado ya el volumen: «*Positio súper causae introducciónem*».

5.6 Solidaridad fraterna (40.ª relación)

a) INSPECTORIAS QUE HAN QUERIDO AYUDAR A OTRAS INSPECTORIAS Y OBRAS NECESITADAS

	<i>Liras italianas</i>	Brasil-São Paulo: curso formación permanente	1.000.000
AMERICA		Centroamérica-San Salvador: curso formación permanente	2.000.000
Argentina-Bahía Blanca	3.915.000	Chile-Santiago: para maquinaria	3.500.000
Argentina-Bahía Blanca	640.000	Chile-Santiago: curso formación permanente	1.000.000
Brasil-Belo Horizonte	2.000.000	Colombia-Bogotá: curso formación permanente	1.000.000
Brasil-Campo Grande	3.000.000	Ecuador-Quito: curso formación permanente	2.000.000
Estados Unidos-New Rochelle	6.400.000	Ecuador-Quito: curso formación permanente	3.000.000
Estados Unidos-San Francisco	8.156.250	Perú-Lima: curso formación permanente	3.000.000
ASIA			
India-Bangalur	1.362.790		
Tailandia-Bangkok	1.000.000		
EUROPA		ASIA	
Austria-Viena	155.500	Filipinas-Parañaque: curso formación permanente	2.000.000
Italia-Central (Vaticano)	500.000	India-Bangalur: curso formación permanente	2.000.000
Italia-Roma	1.000.000	India-Gauhati: curso formación permanente	1.000.000
Italia-Eslovacos (Roma)	300.000	India-Madrás: curso formación permanente	1.000.000
Oriente Medio-Belén	2.500.000	Vietnam-a un obispo	500.000
b) INSPECTORIAS Y OBRAS AYUDADAS			
AMERICA		EUROPA	
Argentina-Buenos Aires: a mons. Sapelak SDB	384.000	Italia-Romana: San Tarsicio, comunidad formativa	1.500.000
Argentina-Buenos Aires: curso formación permanente	2.000.000	Portugal-Lisboa: para el obispo de Cabo Verde	1.325.000
Argentina-Bahía Blanca: curso formación permanente	2.000.000		
Argentina-Córdoba: curso formación permanente	1.000.000		
Argentina-La Plata: curso formación permanente	1.000.000		
Argentina-Rosario: curso formación permanente	1.000.000		
Brasil-Campo Grande: curso formación permanente	2.000.000		
Brasil-Porto Alegre: curso formación permanente	1.000.000		

5.7 Inspectores nuevos

Inspección de San Marcos (Italia)

Para dirigir la inspección de Mogliano Veneto (Italia) ha sido llamado *Luigi Zuppini*.

Nacido hace 39 años en San Michele di Verona, don Luigi hizo la primera profesión religiosa en Albaré (Verona) el 16 de agosto de 1960. Hechos los estudios de teología en la Universidad Salesiana de Roma, recibió el orden sacerdotal en Verona el 18 de abril de 1971. Concluido el doctorado en teología, desempeñó en la inspectoría el cargo de animador y coordinador de la actividad parroquial y oratoriana. Desde 1978 era director de la residencia universitaria y del centro parroquial de Venecia-Castello. En 1981 había entrado en el consejo inspectorial.

**Inspectoría
de Liubliana (Yugoslavia)**

Su nuevo inspector es *Antonio Kosić*.

Es oriundo de la provincia eslovena de Kocevje y tiene 42 años de edad. Hecha la primera profesión el 15 de agosto de 1956, y, terminados los estudios de filosofía y teología, fue ordenado de sacerdote en Liubliana el 29 de junio de 1967. Conseguida la licenciatura en teología y en historia civil, fue como profesor al centro de formación de 'Zelimplje, del que en 1976 fue elegido director. Actualmente era también miembro del consejo inspectorial.

**Inspectoría
de Zagreb (Yugoslavia)**

El nuevo inspector es *Ambrosio Matusic*.

Nacido en Janievo (Yugoslavia) el 7 de diciembre de 1943, pronunció sus primeros votos religiosos en 1962 y recibió la ordenación sacerdotal en Zagreb el 27 de junio de 1971.

Después de obtener la licenciatura en teología moral, fue por algunos años profesor y animador en el estudiantado de Zagreb-Knezija, a la vez que atendía a la actividad parroquial. Elegido director del centro parroquial de la región dalmata y párroco en Spoleto, actualmente era también vicario inspectorial de Zagreb.

**Inspectoría
de Barcelona (España)**

El nuevo inspector se llama *Carlos Zamora*.

Nació en Olbán (Barcelona) el 27 de septiembre de 1932. Hizo el noviciado en Sant Vicenç dels Horts (Barcelona), que concluyó con la profesión religiosa el 28 de septiembre de 1948. Después de la ordenación sacerdotal, recibida en Barcelona el 29 de junio de 1960, hizo la licenciatura en teología dogmática y moral. Posteriormente fue profesor y animador en las casas de Rocafort y Sentmenat. En 1969 fue llamado a dirigir la casa de Barcelona-Rocafort y en 1976 fue elegido director de la casa inspectorial de Barcelona. Desde 1973 era también consejero inspectorial, responsable de la animación de la «familia salesiana» y, desde 1981, encargado de las escuelas de la inspectoría.

**Inspectoría
de León (España)**

Alfonso Milán es su nuevo inspector.

Nació en Valoria del Alcor (Palencia) el 2 de agosto de 1927. Hizo el aspirantado en Astudillo y en Carabanchel Alto (Madrid) y el noviciado en Mohernando (Guadalajara), donde profesó el 16 de agosto de 1943. Terminados los estudios de teología en Carabanchel Alto, recibió la ordenación sacerdotal en Barcelona durante el congreso eucarístico internacional de 1952.

Licenciado en ciencias químicas, se dedicó a la actividad escolar en las casas de Santander y Orense y en la «universidad laboral» de Zamora, cuyo rector fue durante siete años. Anteriormente había sido director de la casa de León-Don Bosco (1968) y vicario inspectorial en 1972. Actualmente era director de la casa de Orense. Don Alfonso es el quinto inspector de una inspectoría joven, nacida en 1954, que actualmente tiene 325 hermanos, distribuidos en 25 casas, de las cuales dos están en Senegal (África).

**Inspectoría
de Sevilla (España)**

Para suceder a don Santiago Sánchez, muerto el 6 de marzo, ha sido elegido *Celestino Rivera*.

Nació el 19 de septiembre de 1930. Es salesiano desde 1948. Don

Celestino consiguió la licenciatura en filosofía y en teología en Turín, donde recibió la ordenación sacerdotal el 11 de febrero de 1960.

Después fue enviado como profesor y animador, primero a la comunidad de filósofos de San José del Valle y, más tarde, a la de teólogos en Sanlúcar la Mayor. Posteriormente frecuentó un curso de estudios catequéticos en París.

Al volver a la inspectoría fue delegado inspectorial de Antiguos Alumnos. En el mismo período colaboró en la fundación del centro catequístico salesiano de Sevilla. Elegido vicario inspectorial (1972), casi inmediatamente fue llamado a dirigir, en calidad de vicario episcopal, la comisión para la educación católica de la archidiócesis de Sevilla. Desde 1978 estaba en nuestra Casa Generalicia de Roma como colaborador del Consejero para la pastoral juvenil.

**Inspectoría
de Cracovia (Polonia)**

El nuevo inspector es *José Kurowski*.

Nació en la provincia de Cracovia —Jawornik— el 14 de enero de 1937. Hizo los primeros votos en Kopiec el 15 de agosto de 1953. Ordenado de sacerdote en Oswiecim el 20 de junio de 1959 por monseñor Karol Wojtyła —actualmente Papa Juan Pablo II—, consiguió la licenciatura en filosofía cristiana en la universidad de Lublín en 1964.

Fue mandado después como profesor, primero al estudiantado filosófico de Oswiecim y más tarde al teológico de Cracovia.

Pidió y obtuvo ir a Perú, donde por algunos años prestó su servicio pastoral en la casa de Piura.

Vuelto a su patria, fue llamado a dirigir la casa más importante de la inspectoría, la de Oswiecim-San Jacinto. Actualmente era también miembro del consejo inspectorial de Cracovia.

5.8 Noticias misioneras

Ya a comienzos del año actual marcharon a las misiones algunos hermanos. Hay, además, en lista otros setenta. Se calcula que por lo menos unos cincuenta llegarán a sus destinos misioneros antes de finalizar el año. Diez irán a América, uno a Asia y un buen número a Africa.

Bután

Por desgracia, nuestros hermanos de Bután han tenido que replegarse a su inspectoría.

Habían llegado a ese hermoso país de montañas en mayo de 1965. Poco a poco, superando dificultades ni pocas ni pequeñas, habían puesto en marcha una gran escuela profesional con algunos centenares de internos. Las relaciones con las autoridades eran buenas y serenas. El Gobierno proveía

con generosidad a todas las necesidades culturales y materiales de la obra. La escuela, y por tanto los hermanos, gozaban de la estima y admiración general.

Aunque no estaba permitido evangelizar a los alumnos, la sola presencia y ejemplo de los hermanos hacía que un buen grupo de muchachos estudiara la religión católica y pidiera el bautismo.

En los primeros meses de este año, de improviso y contra lo que era de esperar, llegó una nota: El gobierno había decretado nuestro relevo. Se nos agradecía el «óptimo trabajo hecho»; pero se nos invitaba a devolver la escuela a las autoridades.

El temor a un proselitismo indirecto por nuestra parte, incluso por el solo testimonio de vida, había sido el pretexto para una decisión que nos duele.

¡Muchas gracias a los hermanos que durante diecisiete años han trabajado en Bután con tanto éxito! Compensación por este frente salesiano perdido puede ser el extraordinario desarrollo de la inspectoría de Gauhati, que ha obligado a los superiores a desgajar de ella la nueva inspectoría de Dimapur. ¡El reino de Dios sabe abrirse paso entre las dificultades y cuajar nuevas conquistas!

India

El mes de abril se celebró en Poo-na —Bombay— un interesante cursi-

llo de animación misionera, llamado en lengua suahili «karibuni», que significa: «Bienvenidos».

Algunos de los participantes —unos veinte— mostraron interés y deseo de ir a Africa. A siete de ellos —dos sacerdotes, tres coadjutores y dos clérigos— se les ha podido contentar. Pertenecen a las inspectorías de Bangalur —dos—, Bombay —dos—, Calcuta —dos— y Madrás —uno—.

Están destinados a Dar-es-Salaam, Dodoma, Iringa y Mafinga —Tanzania— y a Juba —Sudán—. Es la tercera expedición misionera india.

El «adiós» a los nuevos misioneros indios tuvo lugar en Bombay el 5 de agosto, y, a finales del mismo mes, marcharon a sus destinos.

Y ahora, algunas noticias recientes sobre el «plan África».

Angola

A comienzos de años llegó a Angola el sexto hermano, para reforzar nuestra presencia en las parroquias de Dondo y Luena. El 29 de junio dos hermanos se hicieron cargo de una parroquia en la ciudad de Luanda.

A finales de este mismo año, el Consejero Regional don Walter Bini acompañará a Angola a cuatro hermanos más de su región. De ese modo serán ya diez los que trabajen en las misiones o en los servicios diocesanos de esa nación africana.

Benín

La inspectoría de Bilbao, que ya tiene dos presencias en Benín —Comé y Porto Novo— con siete hermanos, ha decidido poner en marcha otro proyecto. Lo hará el verano del año próximo, mandando tres o cuatro hermanos más al norte de esa nación.

Camerún

Los tres hermanos de la inspectoría ligur-toscana destinados a Camerún, han «veraneado» en París, para perfeccionarse en la lengua francesa. La inspectoría —y especialmente los tres nuevos misioneros— están recogiendo informaciones y experiencias útiles para su trabajo en la diócesis de Sangmelima. Está previsto que vayan allá el mes de noviembre. Antes de comenzar el trabajo directo, dedicarán un período a estudiar la lengua local y a orientarse pastoralmente.

Costa de Marfil

La inspectoría de Barcelona se hace cargo de la dirección de una escuela secundaria en Korhogo —zona norte de la nación—. A esa obra van tres hermanos, uno de ellos el ex vicario inspectorial. No mucho después debería ir otro más. La inspectoría de Barcelona ya tenía en esta nación tres hermanos. Están en Duekoué.

Etiopía

El 31 de enero de 1982 se inauguró en Makalé un aspirantado con 25 muchachos etíopes. El nuevo edificio puede alojar a unos cuarenta.

El mes de julio la comunidad se vio reforzada con otro sacerdote. Por lo tanto, ahora en Makalé son cinco. Otro sacerdote más, procedente de Filipinas, ha preparado la documentación para entrar en Etiopía. También éste irá a Makalé. ¡Ya se comienza a hablar de la necesidad de un noviciado!

La inspección lombardo-emiliana lleva adelante los preparativos para su grupo de misioneros, destinado a la nueva presencia de Dila, en la zona de Sidamo.

Kenia

Gracias a Dios, en Kenia los nuestros no se están mano sobre mano... Además de nuestras presencias en Siakago —diócesis de Meru— y en Korr —diócesis de Marsabit— he aquí las últimas novedades:

El 24 de mayo se inauguró la nueva «casa de misiones» en Nairobi. Unos 500 fieles asistieron a la solemne Eucaristía concelebrada por el cardinal Orunga y monseñor Silas —de la diócesis de Meru—, asistidos por 25 sacerdotes.

El 29 de mayo comenzó la celebración de una función mariana semanal con la asistencia de 130 personas.

Parece que este acto en honor de María Auxiliadora está destinado a hacerse fijo y florecer.

Dentro de poco tendremos la segunda obra en la diócesis de Marsabit, donde algunos de nuestros hermanos indios se harán cargo de la dirección de una escuela técnica.

En la diócesis de Meru, donde la inspección «central» es responsable de la misión de Siakago con cinco hermanos, se está tramitando la apertura de otro centro, preferiblemente en la misma zona lingüística kikuyu.

Madagascar

El mes de agosto los diez hermanos que frecuentaban la escuela de lengua terminaron su período de preparación misionera. Inmediatamente después hicieron el retiro anual, predicado por don Luigi Bosoni, Consejero Regional para Italia.

Desde hace tiempo dos hermanos estaban trabajando en Bemaneviky. Los otros diez, apenas concluidos los ejercicios espirituales, marcharon a las diócesis de Ambanja, Majunga, Miarinarivo y Tulear.

Nigeria

Un sacerdote de Argentina, llegado hace meses a Nigeria, está estudiando la lengua yoruba, en espera de que lleguen cinco hermanos de las inspecciones novarese-suiza y subalpina

Los seis misioneros atenderán a centros misioneros en la ciudad de Ondo y en Akure —diócesis de Ondo—.

¡Es el precio de la evangelización, que refuerza y no apaga el fervor de nuestra dedicación misionera!

Sudán

Pocas naciones del mundo están tan mal provistas de clero como Sudán. La diócesis de Rumbek, pobrísima de personal pastoral, fue escogida por los salesianos como su primera presencia en dicha nación.

El 13 de febrero de 1981 la parroquia de la ciudad de Maridi, situada en la zona sur de la diócesis de Rumbek, fue entregada a la comunidad salesiana, formada por tres indios y un ítalo-australiano.

Pero inesperadamente el 23 de marzo de este año surgieron algunas dificultades con las autoridades eclesásticas del lugar. Aunque no había razones de peso, se dispuso unilateral y drásticamente su expulsión de la parroquia y de la diócesis. Una fuerte reacción popular de solidaridad con nuestros hermanos los confortó en tan incomprensible asunto, y se les ofrecían muchas y buenas posibilidades de trabajo pastoral en otros lugares... ¡Un problema nada fácil para el visitador Antonio d'Souza será decidir cuáles van a ser las dos nuevas presencias que se van a abrir dentro de algunos meses!

Dentro del general y entusiasta amor con que se han acogido nuestras intervenciones en Africa, no podía faltar alguna situación de sufrimiento...

Tanzania

En Dodoma, Iringa y Mafinga diez salesianos y un cooperador de la India llevan adelante con buenos resultados tres presencias juveniles y misioneras.

Dar-es-Salaam recibió al primer misionero el mes de junio. Dentro de poco se le unirán otros dos. En esta importantísima ciudad portuaria los tres hermanos dirigirán un centro juvenil y darán clase de religión en las escuelas.

El 24 de mayo el obispo de Iringa bendijo la nueva residencia de la comunidad y un terreno destinado a futuro centro juvenil.

En Mafinga se puso y bendijo la primera piedra del futuro aspirantado, que podrá alojar a unos cuarenta muchachos tanzanianos.

En agosto llegaron a Tanzania cuatro hermanos de la India y un sacerdote de la inspección de New Rochelle (USA este).

Togo

El 6 de abril —martes de Semana Santa— llegaron a Lomé, capital de Togo, los tres primeros salesianos, procedentes de las inspecciones de Córdoba y Sevilla (España).

El recibimiento en el aeropuerto

por parte de unos doscientos fieles, aunque muy de mañana, fue algo inesperado, espontáneo y caluroso. Pasadas algunas horas, la gente se unió a los nuestros para celebrar una Eucaristía de acción de gracias y de petición.

Como de costumbre, ahora los nuevos misioneros están haciendo el trabajo de preparación para la actividad misionera que les espera.

Zambia

Si no surgen contratiempos, el nutrido grupo de hermanos polacos destinados a Zambia, hechos en Roma los últimos preparativos antes de incorporarse a sus destinos, recibirán en Turín el Crucifijo el 3 de octubre y, si todo va bien, estarán en Zambia antes de final de mes.

5.9 Hermanos difuntos

«Mantenemos vivo el recuerdo de todos los hermanos que reposan en la paz de Cristo. Han trabajado en nuestra Congregación, y muchos han sufrido hasta el martirio por amor del Señor... Su recuerdo es para nosotros un estímulo para continuar con fidelidad nuestra misión» (Constituciones 66).

P. Agudelo Eladio (COB), 80 años	* San Vicente (Colombia)	15-8-2
	Mosquera (Colombia)	13-1-23
	Bogotá (Colombia)	9-8-31
	† Cucuta (Colombia)	29-5-82
L. Aichinguer Matthäus (AUS), 73 a.	* Schallerbach (Austria)	19-7-9
	Unterwaltersdorf (Austria)	16-8-39
	† Viena (Austria)	7-5-82
P. Arokiaswamy Joseph (ING), 69 a.	* Kumbakonam (India)	11-6-13
	Shillong (India)	6-1-31
	Shillong (India)	30-9-39
	† Shillong (India)	14-4-82
P. Baeta José (BBH), 82 a.	* Conselheiro Lafaiete (Brasil)	21-9-99
	Lavrinhas (Brasil)	28-1-20
	Turín	9-7-28
	† Itabirito (Brasil)	10-4-82
P. Bastasi Umberto (RMG), 77 a.	* Ciano (Italia)	8-8-4
	Este (Italia)	21-8-34
	Monteortone (Italia)	29-6-42
	† Roma	12-3-82
L. Bettineschi Félix (CIL), 85 a.	* Schilpario (Italia)	16-1-97
	Santa Filomena (Chile)	31-1-43
	† Santiago (Chile)	19-6-82
P. Bocchi Guido (INE), 74 a.	* Cremona (Italia)	26-11-7
	Missaglia (Italia)	16-8-58
	Cremona (Italia)	21-5-32
	† Vercelli (Italia)	12-2-82

P. Bonfiglioli Luis (COB), 72 a.	* Bolonia (Italia)	31-3-10
	Mosquera (Colombia)	21-2-27
	Bogotá (Colombia)	4-3-36
	† Bogotá (Colombia)	5-4-82
P. Bonnet Eugène (BES), 62 a.	* Antoing (Bélgica)	5-3-20
	Groot-Bijgaarden (Bélgica)	2-9-39
	Oud-Heverlee (Bélgica)	2-5-48
	† Templeuve (Bélgica)	22-3-82
L. Capelli Antonio (ILE), 65 a.	* Capizzone (Italia)	18-10-16
	Cuiabá (Brasil)	8-2-41
	† Chiari (Italia)	3-4-82
P. Chemello José (URU), 49 a.	* Colón (Uruguay)	1-8-32
	Montevideo (Uruguay)	29-1-50
	Córdoba (Argentina)	22-11-59
	† Montevideo (Uruguay)	30-9-81
P. Colzani Umberto (INC), 74 a.	* Monza (Italia)	4-1-08
	Shillong (India)	8-12-32
	Shillong (India)	5-6-41
	† Nueva Deli (India)	10-3-82
L. Costa Leandro (BBH), 61 a.	* Barra Longa (Brasil)	4-9-20
	São Paulo (Brasil)	31-1-43
	† São Paulo (Brasil)	7-1-82
P. Cracolici Roberto (ISI), 81 a.	* Palermo (Italia)	28-11-900
	San Gregorio (Italia)	24-12-20
	† Palermo (Italia)	2-6-28
P. Crespi Carlos (ECU), 91 a.	* Legano (Italia)	29-5-91
	Fogliizzo (Italia)	15-9-07
	Padua (Italia)	23-1-17
	† Cuenca (Ecuador)	30-4-82
P. De Bonis Antonio (IRO), 76 a.	* San Giovanni Rotondo (Italia)	2-3-06
	Genzano (Italia)	26-10-12
	Roma	21-5-21
	† Roma	13-3-82

P. Díaz Manuel (SBA), 70 a.	* Abeleda (España)	1-6-12
	Sarriá (España)	6-8-28
	Madrid (España)	30-6-40
	† Barcelona (España)	11-5-82
P. Dumeez Gastón (GIA), 81 a.	* Iselles (Bélgica)	27-6-01
	Groot-Bijgaarden (Bélgica)	28-8-21
	Bonne Espérance (Bélgica)	25-3-30
	† Miyazaki (Japón)	3-2-82
L. Effendi Agostino (ILE), 70 a.	* Seriate (Italia)	22-3-12
	Villa Moglia (Italia)	14-9-33
	† Milán (Italia)	16-6-82
P. Escursell Pedro (SBA), 85 a.	* Barcelona (España)	12-1-97
	Madrid (España)	25-7-21
	Turín	9-7-28
	† Barcelona (España)	27-2-82
P. Ferri Giuseppe (IAD), 64 a.	* Capranica (Italia)	4-8-18
	Amelia (Italia)	25-8-35
	Roma	15-7-45
	† Loreto (Italia)	24-4-82
P. Frederik Jozef (BEN), 71 a.	* Kleine Broge (Bélgica)	11-11-10
	Groot-Bijgaarden (Bélgica)	28-8-29
	Oud-Heverlee (Bélgica)	30-1-38
	† Sint-Lambrechts-Woluwe (Bélgica)	20-4-82
L. Gervasoni Giacomo (INM), 68 a.	* San Gallo (Italia)	13-10-13
	Villa Moglia (Italia)	21-9-36
	† Mahabalipuram (India)	13-3-82
P. Giacomini Pedro (ABB), 78 a.	* Prata (Italia)	14-4-04
	Fortín Mercedes (Argentina)	27-4-20
	Turín	7-7-29
	† Bahía Blanca (Argentina)	24-6-82
	<i>13 años inspector y 9 administrador apostólico de Magallanes (Chile)</i>	

72. ACTAS DEL CONSEJO SUPERIOR

P. Gil Ildelfonso (COM), 65 a.	* Covarachia (Colombia)	20-1-17
	Mosquera (Colombia)	18-1-35
	Bogotá (Colombia)	16-1-44
	† Ríonegro (Colombia) <i>Fue inspector 8 años</i>	12-3-82
P. Gillone Michele (IRO), 69 a.	* Vische (Italia)	17-3-13
	Fortín Mercedes (Argentina)	29-1-31
	Turín	2-6-40
	† Roma	1-5-82
P. Gobbato Giuseppe (IVO), 75 a.	* Piazzola sul Brenta (Italia)	28-3-07
	Este (Italia)	14-9-24
	Turín	7-7-35
	† Bolzano (Italia)	12-6-82
P. Gómez Alfredo (COB), 39 a.	* San Francisco (Colombia)	14-10-42
	Tena (Colombia)	29-1-42
	Bogotá (Colombia)	7-4-70
	† Bogotá (Colombia)	7-4-81
P. Grifa Gabriele (IME), 72 a.	* San Giovanni Rotondo (Italia)	7-1-10
	Portico (Italia)	14-9-29
	Roma	29-6-39
	† Nápoles (Italia)	27-3-82
P. Guarino Francisco (URU), 49 a.	* Salto (Uruguay)	18-6-32
	Montevideo (Uruguay)	29-1-51
	Salto (Uruguay)	17-12-66
	† Montevideo (Uruguay)	9-3-82
P. Herlein Hipólito (ALP), 65 a.	* Puán (Argentina)	19-10-16
	Bernal (Argentina)	26-1-35
	Bernal (Argentina)	25-11-45
	† La Plata (Argentina)	15-3-82
P. Hernández Pablo (SBA), 46 a.	* Barga (España)	25-1-36
	Arbós (España)	16-8-53
	Barcelona (España)	3-5-63
	† Barcelona (España)	11-5-82

L. Kamp August (GEK), 46 a.	* Cochem (Alemania)	31-1-36
	Helenenberg (Alemania)	25-3-57
	† Rüdesheim (Alemania)	2-5-82
P. Kasprzyk João (BSP), 87 a.	* Rzedowice (Polonia)	26-1-95
	Radna (Yugoslavia)	15-8-13
	Cracovia (Polonia)	6-8-22
	† São Paulo (Brasil)	15-6-82
P. Loskyll Karl (GEK), 72 a.	* Elversberg (Alemania)	1-4-10
	Ensdorf (Alemania)	15-8-38
	Pullach (Alemania)	27-7-47
	† Trier (Alemania)	12-4-82
L. Malco Eliseo (ABA), 91 a.	* Buenos Aires (Argentina)	20-3-91
	Bernal (Argentina)	6-2-9
	† Buenos Aires (Argentina)	6-6-82
P. Mambretti Alessandro (ILE), 61 a.	* Delebio (Italia)	15-6-20
	Montodine (Italia)	16-8-40
	Roma	13-7-47
	† Viena (Austria)	11-3-82
P. Mandi Johann (AUS), 87 a.	* Neusielde (Austria)	1-7-95
	Ensdorf (Alemania)	15-8-25
	Turín	3-7-32
	† Viena (Austria)	11-3-82
L. Manzoni Emanuele (ISU), 64 a.	* Nese (Italia)	4-9-17
	Villa Moglia (Italia)	5-9-37
	† Turín	10-3-82
L. Marocco Luigi (ISU), 66 a.	* Villafranca (Italia)	12-3-16
	Pinerolo (Italia)	13-9-34
	† Turín	4-5-82
L. Martín Saturnino (SCO), 61 a.	* Fuenteguinaldo (España)	13-9-20
	San José del Valle (España)	27-12-42
	† La Laguna-La Cuesta (España)	18-2-82

74. ACTAS DEL CONSEJO SUPERIOR

P. Martínez Eduardo (COB), 61 a.	* Bogotá (Colombia)	24-10-20
	Usaquén (Colombia)	18-1-40
	Mosquera (Colombia)	24-9-49
	† San Tomé (Venezuela)	16-2-82
P. Massaro Mario (INE), 65 a.	* Conselve (Italia)	19-12-16
	Borgomanero (Italia)	8-9-35
	Bagnolo Piemonte (Italia)	2-7-44
	† Biella (Italia)	17-6-82
L. Minoli Bartolomeo (MOR), 69 a.	* Masera (Italia)	11-1-13
	Villa Moglia (Italia)	12-9-34
	† Belén (Israel)	13-3-82
L. Neuhaus Klemens (GEK), 83 a.	* Vosswinkel (Alemania)	27-9-98
	Ensdorf (Alemania)	7-8-32
	† Daun (Alemania)	16-5-82
P. Olivares Enrique (ABB), 73 a.	* Milán (Italia)	4-9-09
	Este (Italia)	15-9-25
	Turín	5-7-36
	† Bahía Blanca (Argentina)	10-3-82
L. Padlewski Stanislas (FPA), 79 a.	* Petrograd (URSS)	24-3-03
	Czerwínsk (Polonia)	27-7-31
	† París (Francia)	7-3-82
P. Panizza Juan (URU), 79 a.	* Montevideo (Uruguay)	9-1-02
	Montevideo (Uruguay)	10-2-23
	Montevideo (Uruguay)	27-12-34
	† Montevideo (Uruguay)	5-9-81
L. Papini Carlo (ICE), 71 a.	* Loreno (Italia)	19-1-11
	Lanuvio (Italia)	28-8-34
	† Roma	20-6-82
L. Peraro Giovanni (ICE), 74 a.	* Caravello Po (Italia)	8-1-08
	Villa Moglia (Italia)	12-9-35
	† Bivio di Cumiana (Italia)	5-2-82

P. Quette Adán (ALP), 64 a.	* Guatrache (Argentina)	14-11-18
	Bernal (Argentina)	29-1-38
	Córdoba (Argentina)	21-11-48
	† General Acha (Argentina)	18-4-82
P. Repetto Lino (ILT), 76 a.	* Génova (Italia)	28-5-06
	Strada Casnetino (Italia)	24-9-27
	Hong-Kong	15-6-35
	† La Spezia (Italia)	20-3-82
L. Ribeiro Francisco (BMA), 86 a.	* Bon Jardim (Brasil)	12-3-96
	Lavrinhas (Brasil)	28-1-22
	† Pará Cachoeira (Brasil)	17-1-82
L. Rigón Lorenzo (IVO), 73 a.	* Molina (Italia)	25-6-09
	Este (Italia)	21-8-34
	† Trento (Italia)	23-4-82
P. Roberi Enrico (ILT), 72 a.	* Garesio (Italia)	1-11-09
	Villa Moglia (Italia)	2-11-25
	Turín	8-7-34
	† Alassio (Italia)	5-2-82
L. Rodríguez Pablo (COM), 79 a.	* San Luis (Colombia)	29-10-02
	Usaquén (Colombia)	18-1-42
	† San Luis (Colombia)	29-12-81
P. Saba Romano (IRO), 59 a.	* Kormanice (Rusia)	23-6-23
	Villa Moglia (Italia)	16-8-44
	Castel Gandolfo (Italia)	29-6-57
	† Roma	16-3-82
P. Sánchez Santiago (SSE), 59 a.	* Cerezal (España)	19-3-23
	San José del Valle (España)	8-9-39
	Madrid (España)	24-6-51
	† Sevilla (España)	6-3-82
	<i>Fue inspector 6 años</i>	
P. Schilp Hermano (BMA), 69 a.	* Mainz (Alemania)	20-11-12
	Ensdorf (Alemania)	7-8-32
	São Paulo (Brasil)	8-12-42
	† Manáus (Brasil)	16-3-82

P. Scotti Pietro (ILT), 83 a.	* Podenzano (Italia)	18-3-99
	Fogliizzo (Italia)	24-9-25
	Penangro (Italia)	1-5-30
	† Génova (Italia)	23-5-82
P. Sherlock Patrick (IRL), 88 a.	* Dublín (Irlanda)	16-8-93
	Sliema (Malta)	1-7-17
	Malta	3-11-22
	† Portlaoise (Irlanda)	23-12-81
P. Simón Víctor (ABA), 75 a.	* Rosario (Argentina)	6-3-07
	Bernal (Argentina)	26-1-29
	Bernal (Argentina)	29-11-36
	† Buenos Aires (Argentina)	21-4-82
P. Smiderie Plácido (ILE), 58 a.	* Rottanova (Italia)	5-9-23
	Montodine (Italia)	16-8-40
	Monteortone (Italia)	29-6-52
	† Treviglio (Italia)	19-2-82
S. Soberano Jovito (FIL), 25 a.	* Manapla (Filipinas)	15-2-57
	Canlubang (Filipinas)	1-4-77
	† Baguio City (Filipinas)	13-4-82
P. Somma Julio (VEM), 57 a.	* Artigas (Uruguay)	26-12-24
	Montevideo (Uruguay)	29-1-43
	Turín	2-7-51
	† Caracas (Venezuela)	20-4-82
L. Sopp Ludwig (GEN), 78 a.	* Hausen (Alemania)	2-1-04
	Ensdorf (Alemania)	15-8-33
	† Bad Tolz (Alemania)	21-3-82
L. Vinciguerra Carlos (IME), 61 a.	* Cassano Murge (Italia)	28-11-20
	Castelnuovo (Italia)	16-8-41
	Torre Annuziata (Italia)	8-4-50
	† Cassano Murge (Italia)	30-3-82
P. Vugiec Nikola (JUJ), 56 a.	* Krapinske Tplice (Yugoslavia)	6-12-26
	Marijindvor (Yugoslavia)	28-11-43
	Liubliana (Yugoslavia)	1-10-50
	† Zagreb (Yugoslavia)	17-3-82

L. Weiss Franz (GEK), 80 a.	* Auhof (Alemania)	2-3-02
	Ensdorf (Alemania)	12-9-32
	† Helenenberg (Alemania)	8-4-82
L. Yanda Vicente (ECU), 74 a.	* Trajonovice u Frenstau (Checoslov.)	15-3-08
	Radna (Yugoslavia)	13-8-29
	† Guayaquil (Ecuador)	8-4-82
P. Zilliox Joseph (FLY), 91 a.	* Weyersheim (Francia)	10-9-91
	Hechtel (Bélgica)	10-9-13
	Tournai (Bélgica)	8-4-23
	† Landser (Francia)	18-2-82

